

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2023-2024**

*(Informada en las sesiones de Claustro y Consejo Escolar del 26 de octubre de 2023)*

1.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN .....	6
2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS .....	8
3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....	12
Fechas previstas de las sesiones de evaluación.....	12
planes de trabajo de los órganos colegiados y de	
coordinación docente .....	13
4.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA .....	19
Criterios pedagógicos para la elaboración del horario	
del alumnado .....	19
Plan de sustitución del horario lectivo para	
mayores de 55 años.....	22
Planes para las actividades que se realicen en el centro por personas	
ajenas a la plantilla .....	24
5.- RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON	
SERVICIOS EXTERNOS .....	25
6.- UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS .....	26
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA .....	26
8.- SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO .....	27
9:- ANEXOS	
9.1 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y	
EXTRAESCOLARES.....	28
9.1.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	
DE LA BIBLIOTECA.....	48
9.2.- CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL	
9.2.1 Programación proyecto TIC.....	52
9.2.2 Plan de trabajo para la mejora de la competencia digital educativa	
(responsable CompDigEdu).....	53



9.3.- CONCRECIÓN DEL PLAN INCLUYO .....54

9.4.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DEL  
 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ..... 60

9.5.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA .....  
 6867

9.6 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO  
 9.6.1 Criterios de promoción y titulación en ESO .....71

9.6.2 Plan de convivencia curso 2023-24 del bachillerato de  
 personas adultas .....73

9.7 PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS  
 PLANES DE MEJORA .....78

PROYECTOS..... 80

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023/2024

**CENTRO: IES MARIANO JOSÉ DE LARRA**

**CÓDIGO: 28028431**

**DAT: MADRID CAPITAL**



ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2023/2024										
<b>INFANTIL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
1er CICLO			2º CICLO			Aula de educación especial				
<b>PRIMARIA</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)								Nº unidades		
Bilingüe		S/ N	Plan Autonomía		S/ N	Aula de Enlace				
Aula TGD			Aula de educación especial			Otros: _____				
<b>ESPECIAL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
Infantil			EBO			PTVA				
<b>ESO</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte) 20								9 Bilingüe		S/ N
Diversificación		2	Compensatoria		26 alumnos Distribuidos en 3 grupos	GES		ACE		
Aula de Enlace			Aula TGD			Aula de educación especial				
Sección Lingüística		S/ N	Plan Autonomía		S/ N	Tecnológico		S/N	Deportivo S/ N	
<b>BACHILLERATO</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
6		Ordinario	S/ N	3 grupos de Nocturno (Personas adultas)		S/N	Distancia		S/ N	
ARTES			HUM. Y CCSS		x	CIENCIAS		x		
Bilingüe			Otros: _____							
Internacional			Excelencia			Bachibac				
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)										
Ordinario		S/ N	Vespertino		S/N	Distancia		S/ N		



Ciclo formativo de grado básico		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Ciclo formativo de grado medio		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Ciclo formativo de grado superior		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Curso de especialización		Otros: _____															
<b>CEPA</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
GESO presencial		GESO distancia		GESO semipresencial													
Enseñanzas iniciales		CFGB		Talleres operativos		Español para extranjeros											
CCSE		Pruebas CFGS		Pruebas Univ. Mayores 25 años		Desarrollo personal											
<b>EOI</b> (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
INGLÉS				FRANCÉS				ALEMÁN									
A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO						<b>NOTA:</b> Se indicarán otros idiomas que se imparten y los niveles correspondientes											

**ÍNDICE**

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2023-2024**

*(Informada en las sesiones de Claustro y Consejo Escolar del 26 de octubre de 2023)*

1.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN ..... 6

2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS ..... 8

3.-ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....12

    Fechas previstas de las sesiones de evaluación..... 12

    planes de trabajo de los órganos colegiados y de coordinación docente .....13

4.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA ..... 19

    Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado ..... 19

    Plan de sustitución del horario lectivo para mayores de 55 años..... 22



Planes para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla .....	24
5.- RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS .....	25
6.- UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS .....	26
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA .....	26
8.- SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO .....	27
9:- ANEXOS	
9.1 <i>PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</i> .....	28
9.1.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.....	48
9.2.- CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL	
9.2.1 Programación proyecto TIC.....	52
9.2.2 Plan de trabajo para la mejora de la competencia digital educativa (responsable CompDigEdu).....	53
9.3.- CONCRECIÓN DEL PLAN INCLUYO .....	54
9.4.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL .....	60
9.5.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA .....	68
9.6 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO	
9.6.1 Criterios de promoción y titulación en ESO .....	71
9.6.2 Plan de convivencia curso 2023-24 del bachillerato de personas adultas .....	73
9.7 PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS	
PLANES DE MEJORA .....	78
PROYECTOS.....	80

**1. Procedimiento de elaboración y aprobación**

<b>Calendario de elaboración de la PGA</b>
<b>Fase 1: Planificación</b>
El 6 de septiembre se reunió la CCP para establecer las directrices para la elaboración de las

<p>programaciones. El director hace entrega de ejemplificaciones de aspectos de la programación relativos a las relaciones de un lado entre competencias específicas y descriptores y por otra parte entre contenidos, actividades de aprendizaje e instrumento de evaluación y de ambos con los criterios de evaluación.</p>		
<p><b>Fase 2: Elaboración</b></p>		
<p>Se establece un guión común numerado y secuenciado para todas las programaciones que deben estar colgadas en sus correspondientes carpetas de la sala de profesores no más tarde del viernes 20 de octubre.</p>		
<p><b>Fase 3: Redacción</b></p>		
<p>Los jefes de los distintos departamentos y los coordinadores de los proyectos son los encargados de coordinar la elaboración y redacción de los documentos que se incluirán en las carpetas establecidas al efecto .</p> <p>Los criterios de calificación de todas las materias se reflejarán en una carpeta diferenciada de la que contiene todos los aspectos de la programación. Esa carpeta será publicada en la web del centro en cuanto se apruebe la PGA.</p>		
<p><b>Fase 4: Aprobación</b></p>		
<p>El Claustro y el Consejo Escolar se convocarán antes del 31 de octubre para la información y aprobación de los aspectos de la PGA de su competencia.</p>		
<p><b>Participación de la comunidad educativa</b></p>		
<b>Órgano/estamento</b>	<b>SÍ/NO</b>	<b>Cómo</b>
<b>Claustro</b>	<b>SI</b>	<b>Aprobando los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios (1 de septiembre), la planificación de la sesiones de evaluación y calificación a propuesta de la CCP y Jefatura de estudios y los restantes aspectos pedagógicos/docentes de la PGA.</b>
<b>Consejo Escolar</b>	<b>SI</b>	<b>Informando la PGA y aprobando las modificaciones del Proyecto Educativo propuestas este curso y los aspectos no pedagógicos de la PGA (en particular la programación de actividades extraescolares y complementarias)</b>
<b>CCP</b>	<b>SI</b>	<b>Aprobando las directrices para la elaboración de las programaciones de los distintos departamentos y comprobando que las programaciones elaboradas se ajustan a las mismas (sesión del 25 de octubre)</b>



<b>Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional</b>	<b>SI</b>	<b>Elaborando las correspondientes programaciones</b>
<b>Junta de delegados</b>	<b>SI</b>	<b>Presentando propuestas relativas al funcionamiento interno del centro y actividades complementarias y extraescolares.</b>
<b>Equipo Directivo</b>	<b>SI</b>	<b>Elaborando las programaciones de las Jefaturas de estudios y Secretaría. El Director es el responsable de la coordinación del proceso y de la redacción de los aspectos generales de la PGA.</b>
<b>Certificación</b>		
<p>Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2023/2024 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 26/10/2023, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 26/10/2023.</p> <p style="text-align: center;">VºBº El Director/a <span style="float: right;">El Secretario/a</span></p>		



**2. Objetivos prioritarios**

<b>ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN</b>	<p><b>Objetivo 1: Mejorar el funcionamiento del centro en la práctica diaria.</b></p>
	<p><b>Justificación:</b> Las encuestas de satisfacción del pasado curso y las memorias anuales han señalado varios aspectos de mejora relativos al funcionamiento interno: transmisión de la información, desarrollo y modalidad de las sesiones de evaluación, normas para la realización de actividades complementarias y extraescolares y conocimiento del Proyecto Educativo por parte de la comunidad educativa</p>
<b>ÁMBITO PEDAGÓGICO</b>	<p><b>Objetivo 2: Continuar trabajando la mejoría de la comprensión lectora en ESO.</b></p>
	<p><b>Justificación:</b> La comprensión lectora es el primero de los 6 ejes/contenidos transversales que establece la LOMLOE, que cobra especial relevancia en un instituto en el que la gran mayoría del alumnado va a tener que superar una prueba de acceso a la universidad en la que la destreza prioritaria exigida tiene cada vez más que ver con la comprensión lectora. Por otra parte, la importancia de este contenido transversal también se ha puesto de manifiesto en las pruebas externas de 4º ESO del pasado curso.</p>
	<p><b>Objetivo 3: Completar el plan institucional y plurianual relativo a la adquisición de un adecuado hábito de trabajo y estudio (HTE)</b></p>
	<p><b>Justificación:</b> A partir del curso 2013-14 se viene desarrollando este Plan, que en particular supone que el alumnado de 1º y 2º ESO reciba en todas las evaluaciones una nota numérica específica para valorar el HTE. Se han realizado dos evaluaciones de este plan que han concluido que la mayor incidencia se ha producido en el conjunto del alumnado que ha tenido una nota global en 6º de primaria entre 6 y 7,5. En este tramo (que es el mayoritario) se ha observado un aumento del % de alumnos que supera todas las materias en 4º ESO y continúa estudiando bachillerato en nuestro centro. De hecho, el número de alumnos en 1º de bachillerato ha aumentado en un 20% desde el comienzo de su aplicación generalizada (previamente fue experimental y voluntaria). A finales del presente curso se realizará otra evaluación para decidir la continuidad en la aplicación del plan de HTE en los próximos años.</p>
<b>ÁMBITO</b>	<p><b>Objetivo 4: Plan de mejora de resultados académicos en Lengua y Matemáticas en el Bachillerato de personas adultas (anteriormente Nocturno)</b></p>



<b>ÁMBITO:</b> administración-gestión <b>OBJETIVO PRIORITARIO 1: Mejorar el funcionamiento del centro en la práctica diaria</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO: Mejor evaluación relativa de este aspecto (con respecto al pasado curso) en encuestas de satisfacción y memorias anuales</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Mejorar los instrumentos de comunicación para la utilización de las aulas de uso común, como las de informática y salón de actos</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
<b>TAREA 1: Generar en el aula virtual del centro un enlace específico de comunicación para el profesorado.</b>	Septiembre 2023	Coordinador TIC	Número de disfunciones	Coordinador TIC y equipo directivo
<b>ACTUACIÓN 2: Mejorar la comunicación con las familias del alumnado</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
<b>TAREA 1: Potenciar las comunicaciones a través de los correos de los padres de nuestros alumnos</b>	A partir del mes de octubre	Tutores	Grado de satisfacción de las familias	Tutores y jefatura de estudios
<b>ACTUACIÓN 3: Mejorar el grado de conocimiento del Proyecto Educativo para facilitar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa que intervienen en la realización de actividades extraescolares y complementarias (AEC)</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
<b>TAREA 1: Revisar las normas de realización de AEC establecidas en el Proyecto Educativo y otras sobre el funcionamiento del centro.</b>	Septiembre y octubre de 2023	Director, Jefatura de estudios y Jefa de AEC	Valoración de las encuestas relativas al conocimiento del Proyecto Educativo	Director
<b>ACTUACIÓN 4: Optimizar la eficiencia de las sesiones de evaluación</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
<b>TAREA 1: Elaborar protocolos de actuación detallados y diferenciados para cada evaluación, según se trate de una evaluación inicial, de una intermedia, de la final, presencial o telemática (se detallarán las actuaciones previas a la sesión que deben llevar a cabo profesores y tutores)</b>	Septiembre/octubre de 2023	Jefatura y Orientadora	Informe del miembro del equipo directivo presente en la sesión de evaluación. Valoraciones en las reuniones con tutores y profesorado. Encuestas al profesorado	Jefatura de estudios

**ÁMBITO:** pedagógico **Objetivo 2: Continuar trabajando la mejoría de la comprensión lectora en ESO****OBJETIVO:** Que el profesorado desarrolle un trabajo eficaz, coordinado y adaptado a las características de los alumnos de cada grupo para mejorar la CL**INDICADORES DE LOGRO:** 1. El alumnado, a lo largo del curso, consigue mejorar en la comprensión de las ideas principales de un texto y en lo que se le pide en un problema o situación de aprendizaje.

2 Aumenta el porcentaje de alumnos cuya nota media final es superior a la de las pruebas iniciales.

**ACTUACIONES**

1. Incluir pruebas de comprensión lectora (C.L.) en las pruebas iniciales y periódicamente en las pruebas de evaluación durante el curso.

2. Explicar al alumnado y a sus familias la importancia de adquirir una adecuada comprensión lectora.

3. Comparar los resultados de las pruebas específicas de CL en distintos grupos, niveles y cursos académicos.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO GLOBAL TAREA EN CADA CURSO en Junio 2023			
					1	2	3	4
Diseño de textos y problemas de contexto real adaptados a cada grupo.	De septiembre a mayo	Todos los profesores participantes en el PM	Elaboración de una carpeta (física o telemática) de materiales de CL a disposición del departamento didáctico.	El mismo profesor	1	2	3	4
Realizar al menos una prueba trimestral de CL	De septiembre a mayo	Todos los profesores participantes en el PM	Valoración numérica de las actividades de CL aplicadas al alumnado	El mismo profesor	1	2	3	4
Dedicar tiempo de clase a mejorar la CL del alumnado	De septiembre a mayo	Todos los profesores participantes en el PM	Registro del número de actividades de CL realizadas y corregidas en gran grupo en cada período de evaluación	El mismo profesor	1	2	3	4
Analizar la evolución de cada alumno	Septiembre, enero, abril y junio	Todos los profesores participantes en el PM	Análisis estadístico comparativo individualizado por alumno, grupo, curso y año académico.	El mismo profesor y los Jefes de los departamentos participantes en el PM.	1	2	3	4

**RECURSOS:** Plan de lectura (Proyecto Educativo), actividades del libro de texto, materiales propios o del departamento, aulas virtuales, aulas tecnológicas, materiales de la biblioteca del centro



<b>ÁMBITO:</b> pedagógico y resultados <b>Objetivo 3: Completar el plan institucional y plurianual relativo a la adquisición de un adecuado hábito de trabajo y estudio (HTE)</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> Comparar las notas de HTE de la última evaluación con las anteriores.				
<b>ACTUACIÓN 1: Conseguir que se valore adecuadamente la importancia del HTE</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1: <b>Explicar a las familias del alumnado la importancia de adquirir un adecuado HTE.</b>	Septiembre y octubre de 2023	Tutores de 1º y 2º ESO	Número de entrevistas y reuniones con padres en las que se trata del HTE	Tutores de 1º y 2º ESO, coordinadores de tutores y jefatura de estudios.
<b>ACTUACIÓN 2:</b> Utilizar la nota de HTE como uno de los parámetros para decidir la promoción del alumnado de 1º y 2º ESO				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1	Junio de 2023	Tutores de 1º y 2º ESO	Número de actas de evaluación en las que se refleja la utilización de la nota de HTE	Tutores de 1º y 2º ESO y jefatura de estudios

<b>ÁMBITO:</b> resultados <b>Objetivo 4: Plan de mejora de resultados académicos en Lengua y Matemáticas en el Bachillerato de personas adultas (anteriormente Nocturno)</b>								
<b>OBJETIVO:</b> Elaborar un trabajo planificado para la consecución de unos resultados mejores de la EVAU en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas								
<b>INDICADORES DE LOGRO:</b> 1. Aumentar la calificación de alumnos suspensos entre 3.5 y 4.75 igualando los porcentajes de aprobados con relación a los alumnos del Diurno. 2. Incrementar las calificaciones de los alumnos aprobados dando un salto cuantitativo y cualitativo en el examen								
<b>ACTUACIONES</b>	1. Realizar preguntas tipo modelo exámenes EVAU de Lengua y Matemáticas en las materias más oportunas							
	2. Reforzar las reglas generales de acentuación incluyendo expresamente una apartado en los criterios de calificación de cada ma							
	3. Concienciar a los alumnos de la importancia que tiene la expresión escrita en cualquier examen y en la propia EVAU							
<b>TAREAS</b>	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	<b>RESULTADO TAREA</b>			
1.1 Incluir ejercicios tipo PAU en las pruebas escritas	De Enero a Marzo	Todos los profesores implicados	Porcentaje de ejercicios tipo PAU propuestos para cada grupo en la 2ª evaluación	El mismo profesor	1	2	3	4
1.2 Realizar ejercicios en clase y corregir los errores	De Enero a Marzo	Todos los profesores implicados	Número de ejercicios corregidos en cada grupo	El mismo profesor	1	2	3	4
2.1 Efectuar un simulacro de prueba cada dos meses	De Enero a Marzo	Todos los profesores implicados	Análisis de los resultados	El mismo profesor	1	2	3	4
2.2 Valorar la nota de este simulacro en la calificación final de la materia	Junio	Todos los profesores implicados	Diferencia entre la nota final y el simulacro	El mismo profesor	1	2	3	4
<b>RECURSOS:</b> Libros de texto en papel y digitales y exámenes tomados de diversas fuentes								
<b>RESULTADO DE LA TAREA:</b> establece el grado de consecución de la tarea. . Implica una valoración de lo conseguido, referido a la tarea. 1. Cumplimiento entre 0 y 25% 2. Cumplimiento entre 25% y 50% 3. Cumplimiento entre 50 y 75% 4. Cumplimiento entre 75 y 100%								

**3. Organización general del centro****Oferta educativa del centro**

- Programa de alumnos Mediadores y Ayudantes.
  - *Centro Promotor de la Actividad Física y Deportiva* en las modalidades de Baloncesto, Voleibol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Fútbol Sala, Patinaje y Hockey.
  - Servicio de Atención al Estudio Domiciliario (SAED) en el que participan 2 profesores con destino definitivo a jornada completa.
  - Programa de apoyo educativo vespertino ARA-REFUERZO (de enero a junio)
  - Terapia Auditiva Verbal
  - Un grupo de Diversificación en 3º ESO y otro en 4º ESO.
- Proyecto de Innovación Tecnológica
- Los siguientes proyectos por las tardes de Compensación externa; Proyecto Territorio Joven Latina Enrédate y Generación Balia, con cesión autorizada de instalaciones a la Fundación "Balia para la Infancia".
- Clases de alemán en 3 niveles como actividad organizada por el AMPA Fíguro, por las tardes de los lunes y los miércoles.
- Programa de atención externa para alumnos expulsados (Fundación Balia)
- Másteres de formación del profesorado.
- Incorporación a la Red de huertos escolares municipales

ESO (incluyendo Diversificación), modalidades de Bachillerato excluyendo el de Artes, Bachillerato de personas adultas.

HORARIO GENERAL: El centro está abierto desde las 8 de la mañana hasta las 22 horas

HORARIO LECTIVO: De 8:25 a 14:25/15:30 en el turno diurno y de 15:15-16:15 a 22 horas en el bachillerato de personas adultas, siendo no presencial los martes y viernes.

**Calendario de evaluaciones**

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Evaluación inicial	18 y 19 de octubre
1ª Evaluación	12,13 y 14 de diciembre (diurno) ; 27 de noviembre (nocturno)
2ª Evaluación	12, 13 y 14 de marzo (diurno) ; 4 de marzo (nocturno)
3ª Evaluación/final	19 y 20 de junio (diurno ESO)
3ª evaluación / final ordinaria	6 de junio (1º de bachillerato) ; 13 de mayo (2º de bachillerato) ; 6 de junio (1º nocturno); 10 de mayo (2º nocturno)
Evaluación extraordinaria	19 y 20 de junio (diurno 1º bachillerato) ; 12



	de junio (diurno 2º bachillerato); 20 de junio (1º nocturno); 14 de junio (2º nocturno)
Evaluación nocturno alumnos con materias de 1º	10 de mayo

**Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente**

**Consejo escolar**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Información sobre el inicio de curso Aprobación de los aspectos no docentes de la PGA : programación general de las actividades escolares complementarias y modificaciones del PEC	octubre
Elecciones para renovar Consejeros y constitución de las Comisiones	noviembre y diciembre
Informe de la convivencia y resultados de la 1ª evaluación. Aprobación de la cuenta de gestión y del anteproyecto de presupuesto del centro actividades para los Días del Larra	enero
Proceso de admisión de nuevos alumnos. Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del instituto.	abril
- Informe de la Comisión de Convivencia	junio
- Informar la memoria anual sobre las actividades y situación general del instituto.	
- Elaboración de propuestas de mejora para el curso siguiente	

**Claustro de profesores**

El Claustro está formado por 74 profesores distribuidos del modo que se indica a continuación:

- 1 maestra que ejercen docencia ordinaria.
- 2 profesoras de Matemáticas y Lengua de Apoyo a la Compensatoria (en total 1 profesor en el cupo)
- 2 profesoras de Pedagogía Terapéutica (PT)
- 1 profesora de Audición y Lenguaje AL, (somos un centro preferente de escolarización de alumnos con deficiencias auditivas.
- 1 PTSC a media jornada
- 2 profesores del SAED (Servicio de atención domiciliaria del alumnado)
- 65 profesores de Secundaria, de los que 10 imparten docencia en el Nocturno
- 1 profesor de Religión Católica.

Además, para reforzar el Proyecto Bilingüe, contamos con 5 auxiliares de conversación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Determinar las fechas de las sesiones de evaluación	

del alumnado a partir de la propuesta de la CCP y Jefatura de Estudios Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la PGA	septiembre
Aprobación de los aspectos docentes de la PGA, incluyendo propuestas de modificación del PEC	octubre
Elegir a los representantes en el Consejo Escolar, como consecuencia de renovación o vacante.	noviembre
Analizar y valorar los resultados académicos de la 1ª evaluación del alumnado. Valorar la aplicación de las normas de convivencia, proponiendo medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.	diciembre
Presentación de actividades para los Días del Larra Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del instituto	SEGUNDO TRIMESTRE
Información sobre el proceso de admisión de nuevos alumnos.	TERCER TRIMESTRE
Informar la memoria anual sobre el funcionamiento general del instituto.	
Elaboración de propuestas de mejora para el curso siguiente	
Información de la Comisión de Convivencia Conocer los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.	
25/10/2023	Comprobación de que las programaciones se ajustan a las directrices establecidas para su elaboración.
<b>Equipo Directivo:</b>  Director: Luis Valentín Fernández Muiños (Dpto.de Matemáticas) Jefe de Estudios: Carlos Agejas García (Dpto. de Lengua) Jefa de Estudios Adjunta: M <sup>a</sup> Paz Cembellín (Dpto de Matemáticas) Jefe de Estudios Adjunto: Luis Fernández Mena (Dpto. de Geografía e Historia) Jefe de Estudios Nocturno: David Sanz Sanz (Dpto. de Ciencias Naturales) Secretario: José Antonio Avilés Ventoso (Dpto. de Economía) Coordinadora Jefa de Bilingüismo: Sonia Paúl Molina (Dpto. de Inglés)	
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar la memoria final de curso para su remisión al Servicio de Inspección Distribución entre los distintos departamentos del cupo	julio





de profesores asignado	
Elaboración de los horarios del alumnado y profesorado.	septiembre
Establecer un plan de trabajo, con distribución de competencias, para la elaboración de la PGA	
Elaborar y enviar la PGA	octubre
Organizar las elecciones de renovación del Consejo Escolar.	noviembre
Análisis de la convivencia y de los resultados académicos	diciembre
Establecer criterios para la elaboración del proyecto del presupuesto.	enero
Organizar las actividades para promocionar la imagen del centro en los colegios públicos adscritos	enero/febrero/marzo
Análisis de la convivencia y de los resultados académicos	marzo
Organizar la infraestructura del proceso de admisión del alumnado para el próximo curso	marzo/abril
Evaluar el grado de cumplimiento del PEC a lo largo del curso	mayo
Determinar el calendario y distribución de competencias para la elaboración participativa y coordinada de la memoria anual	junio

**PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CCP**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas de los departamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uniformizar las Programaciones Didácticas.</li> <li>- Informar al alumnado sobre los criterios de evaluación y calificación.</li> <li>-Organizar la recuperación del alumnado con materias pendientes.</li> <li>- Comprobar que las programaciones se ajustan a las directrices establecidas.</li> </ul>	PRIMER TRIMESTRE
Planificación general de las sesiones de evaluación y calificación. Calendario de exámenes o pruebas	Elaborar la propuesta de acuerdo con la jefatura de estudios y proponerla al Claustro.	





extraordinarias		
Programación de actividades complementarias y extraescolares	- Presentar las actividades a la Jefa de AA.EE. para la organización de las mismas.	
Diseñar las directrices generales para la elaboración de las ACIs del alumnado que las requiera y elaborar un registro de las mismas.	- Elaboración de las ACI en colaboración con el Departamento de Orientación.	
Dinamización la página web	-Aprobar el plan de trabajo del Coordinador TIC. -Elaborar materiales e información actualizada para la publicación en la página web.	
Analizar los resultados de la 1ª evaluación con respecto a otras materias y cursos académicos	Realizar los ajustes en la aplicación de la programación para mejorar, cuando proceda, los resultados académicos	
Alumnado con materias pendientes	Analizar el desarrollo de las actividades de pendientes	
Actividades para los Días del Larra	Programación de actividades en fechas próximas al 24 de marzo.	
		2º TRIMESTRE



Revisión del Proyecto Educativo	Propuestas de modificación de las normas de organización y funcionamiento.	TERCER TRIMESTRE
Planificación del periodo de final de curso	- Propuestas relativas al calendario de fin de curso.  - Diseño de una guía para la elaboración de las memoria de los Jefes de los Departamentos.	
Análisis y valoración de resultados académicos Internos	- Evaluar los resultados finales obtenidos en los diferentes cursos (evaluación final y de pendientes) y proponer mejoras para el próximo curso a través de las memorias de los Dptos. - Valorar los resultados obtenidos y compararlos con los centros de la zona	
Análisis y valoración de los resultados de convocatoria ordinaria de EvAU.	Evaluar los resultados obtenidos en las pruebas EvAU y realizar propuestas de mejora	

**ALUMNADO DEL CENTRO**

ALUMNADO DEL DIURNO (entre paréntesis figuran los datos del curso anterior)

NIVEL	Nº DE ALUMNOS	Nº DE GRUPOS
1º ESO	156 (148)	6 (5)
2º ESO	159 (137)	5 (5)
3º ESO	149 (114)	5 (5)
4º ESO	119 (142)	4 (5)
1º BACHILLERATO	88 (101)	3 (3)



2º BACHILLERATO	96 (86)	3(3)
TOTAL	767 (728) variación:+39	26 (26)

ALUMNADO DEL BACHILLERATO DE ADULTOS

NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS
1º BACHILLERATO	63	1
2º BACHILLERATO	134	2
TOTAL	197 (204) variación : -7	4 (3)

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Contamos para los 2 turnos con 3 administrativos en Secretaría (una de ellas de baja desde diciembre d4e 2022) , 2 auxiliares de control en el diurno (teniendo 3,5 en plantilla) y 2 en el turno nocturno.

**Considero que es necesario cubrir la vacante generada por la jubilación del conserje de la vivienda.**

**Organización pedagógica****Criterios pedagógicos****Para la elaboración de horarios**

Criterios pedagógicos generales para la elaboración de horarios.

- En primer lugar, los horarios se ajustarán a la legislación vigente y a las instrucciones de principio de curso emitidas por las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid, en lo que se refiere a número de horas por curso y por asignatura, duración y distribución de los periodos lectivos, de modo que, con excepción de los ámbitos de la Diversificación, no se repite la misma asignatura en un mismo día y grupo.
- La misma pauta se aplica a la elaboración de los horarios de los profesores, en cuanto al número de horas lectivas y complementarias, número de periodos lectivos por día, horario máximo y mínimo de permanencia diaria en el centro, etc.
- Para la organización de los itinerarios y la oferta de las asignaturas de modalidad y optativas que se impartirán en cada nivel se tendrán en cuenta las solicitudes de los alumnos, el número máximo de asignaturas que permiten las instrucciones para cada ciclo y el número mínimo de alumnos que deben cursar cada una. Cumplidas estas condiciones y en caso de duda se elegirán aquellas que permitan un reparto equilibrado de horas de cupo entre los departamentos didácticos.
- En caso de tener que elegir entre asignaturas específicas de opción de departamentos diferentes para impartirlas en un curso, se preferirá aquellas asignaturas que no tengan limitado el número de alumnos, ni por el espacio en que se desarrollan (aulas especiales, talleres), ni por las condiciones que se precisan para cursarla (nota media, haberla cursado anteriormente, etc.). Y en el caso de segundo de Bachillerato se preferirán las asignaturas que permiten a los alumnos estar mejor preparados para afrontar la Evaluación de Acceso a la Universidad.
- Las horas disponibles para desdobles y agrupamientos flexibles se dedicarán en primer lugar a las asignaturas de Lengua y Matemáticas de 1º y 2º de E.S.O., aunque no pueda hacerse más que uno por nivel y no se pueda apoyar con estas medidas a todos los grupos.
- En segundo lugar, las horas de desdobles se destinarán a la asignatura de Inglés.
- Según la disponibilidad de horas de los departamentos, se destinarán horas para la atención de alumnos pendientes en todas las asignaturas troncales de Bachillerato. Estas horas se impartirán preferentemente por la tarde para poder atender tanto a alumnos de diurno como de nocturno.
- Y, si es posible, se destinarán horas de recuperación de asignaturas pendientes para alumnos de la E.S.O., con preferencia en las asignaturas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales y Biología y Geología, siempre que la disponibilidad de horas del Departamento lo permita.

- Si quedaran horas disponibles se destinarían a los laboratorios y actividades prácticas de las asignaturas de Biología y Geología y Física y Química.
- Se procurará evitar la coincidencia de la misma asignatura varias veces a las últimas horas de la mañana, siendo estas horas en las que los alumnos pueden rendir menos, atender con menor concentración o tener peor comportamiento.
- Se intentará aprovechar al máximo los espacios específicos de una asignatura y las aulas especiales (gimnasio, aula de música, aula de dibujo...), evitando las coincidencias de varios profesores de la misma asignatura a la misma hora y dejando estos espacios sin ocupar el mínimo de horas posible.
- Los horarios de los Jefes de Estudios se harán de forma que coincidan el menor número de horas posible dando clase o reunidos, para que el despacho de Jefatura esté atendido siempre que sea posible por uno de ellos.
- Se creará una hora de coincidencia en los horarios de los tutores de cada nivel con Orientación y Jefatura de Estudios para la reunión semanal. Se reservará asimismo una hora cada semana de reunión de los coordinadores de tutores con la orientadora y, siempre que sea posible, con Jefatura de Estudios.
- Se fijará en el horario una hora de reunión de todos los profesores de Inglés o que impartan asignaturas en inglés, tanto en las secciones como en los grupos de programa, con la coordinadora del Programa Bilingüe.
- Se distribuirán las asignaturas de cada grupo a 7ª hora de acuerdo con los criterios aprobados por el claustro. Según estos criterios cualquier asignatura puede darse a última hora si es necesario, pero se elegirán en primer lugar las asignaturas cuya carga académica sea menor, exijan menor concentración de los alumnos o permitan actividades prácticas o dinámicas y se procurará no poner a última hora las asignaturas que tengan menor número de horas semanales o tengan mayor exigencia académica como Ciencias Sociales o Matemáticas. Así pues, se establece un orden de preferencia para repartir dichas horas lectivas que sería el siguiente:
  - Las asignaturas que con preferencia se impartirán a 7ª hora serán la tutoría, la Educación Física e Inglés (aprovechando para hacer en esa hora conversación, ejercicios prácticos o actividades con los auxiliares nativos).
  - En segundo lugar, la Religión, los Valores Éticos y las Medidas de Atención Educativa junto con la Lengua castellana (en los grupos en los que cuenta con cinco horas semanales).
  - En tercer lugar, asignaturas que permiten actividades prácticas como Educación Visual, o la Música.
  - Y en último lugar y, sólo cuando sea estrictamente necesario, se darán a esa hora las optativas y la Tecnología, las Matemáticas, las Ciencias Sociales y la Biología y Geología.

Nota: Se limitará el número de séptimas horas de cada profesor a un máximo de dos, excepto si el profesor solicita tener alguna más. Se procurará no ocupar la 7ª hora de los viernes, excepto para reuniones didácticas

### Para la asignación de tutorías

El artículo 2 de la Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación

Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, señala el requisito de que el tutor será designado entre los profesores que impartan docencia a todo el grupo -y no a una parte del grupo preferentemente entre aquellos que impartan más horas de docencia en el mismo.

Por otra parte, el artículo 4 de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en ESO, señala el requisito de que el tutor será designado entre los profesores que impartan clase al grupo, preferentemente de entre aquellos que impartan más horas de docencia en el mismo e impartan clase al grupo de referencia completo.

### Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

- Las horas disponibles para desdobles y agrupamientos flexibles se dedicarán en primer lugar a las asignaturas de Lengua y Matemáticas de 1º y 2º de E.S.O., aunque no pueda hacerse más que uno por nivel y no se pueda apoyar con estas medidas a todos los grupos.
- En segundo lugar, las horas de desdobles se destinarán a la asignatura de Inglés.

Organización de los grupos de alumnos.

La organización de los grupos está ajustada al número de grupos que se nos ha autorizado para este curso, 26 unidades, distribuidas de la siguiente manera:

6 grupos de 1º ESO: dos secciones completas (J y K), y cuatro grupos de programa completos (L, M, N y P).

5 grupos de 2º ESO: dos secciones completas (J y K), un grupo mixto de sección y programa (L) y dos grupos de programa (M y N).

5 grupos de 3º ESO: dos grupos de sección y tres grupos de programa. Un grupo de Diversificación en 3ºK/3ºKD.

4 grupos de 4º ESO: una sección completa de ciencias (J) (Científico y Tecnológico), un grupo mixto de sección y programa (K) de Humanidades y Ciencias Sociales, y dos grupos de programa, uno Científico-Tecnológico (L) y otro de Orientación Profesional (M) (grupo de referencia del grupo de Diversificación, 4ºMD)

3 grupos de 1º de Bachillerato: dos grupos completos de Ciencias, un grupo de Ciencias Sociales y Humanidades.

3 grupos de 2º de Bachillerato: un grupo completo de Ciencias, un grupo mixto de Ciencias y Humanidades y un grupo completo de Ciencias Sociales.

En primero de ESO, en los dos grupos de sección se han repartido los alumnos procedentes de los colegios bilingües adscritos, mezclados, de forma que haya en cada grupo alumnos procedentes de varios colegios. En cuanto a los cuatro grupos de programa, en dos de ellos hay alumnos del programa de Educación Compensatoria y los alumnos con necesidades educativas especiales, que reciben apoyo, se reparten en una sección y en tres grupos de programa.

Hemos podido hacer agrupamientos flexibles en Lengua y Matemáticas en un grupo de sección con otro de programa. En los cuatro grupos de programa los alumnos dan dos asignaturas en inglés, Educación Física y Música.

En segundo de ESO, hay dos grupos de sección, un grupo mixto de sección y programa y dos de programa. Este año, debido a la elevada ratio de 2º (mínimo 32) hemos aumentado los agrupamientos flexibles en Lengua y Matemáticas (una sección y un programa y la otra sección con otro programa). La Educación Compensatoria queda en el otro grupo de programa que no tiene destriple. Los distintos niveles de bilingüismo se organizan de manera similar a los de primero, tienen dos asignaturas en inglés, Educación Física y Educación Plástica.

En tercero de ESO tenemos cinco grupos, de ellos dos son de sección y otros tres de programa. En una de las secciones se incluyen los alumnos del primer curso de Diversificación (3ºKD) que

se unen sólo en Educación Física porque hemos conseguido desdoblarse la Música y el Inglés. Los grupos se han organizado de acuerdo con las seis asignaturas optativas que han elegido los alumnos: Proyecto en Botánica (Huerto), Proyecto en Investigación en Cosmética, Nutrición y Sostenibilidad I, Proyecto en Teatro, Proyecto en Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Proyecto en la creación audiovisual y práctica y Francés como segunda lengua extranjera. En tercero dos grupos de programa tienen dos asignaturas en inglés, Educación Física y TEDI, y en el otro, el programa más avanzado con tres asignaturas en inglés que incluyen Educación Física, Música y TEDI.

En cuarto de ESO tenemos cuatro grupos, uno completo de sección, uno mixto de sección y programa y otros dos grupos de programa. Dos grupos de Matemáticas B y dos grupos de Matemáticas A (todos a la misma hora).

Hay cinco optativas: Filosofía, Proyecto en Vida saludable, Proyecto en Historia del Cine, Proyecto en Tolerancia y Respeto y Proyecto en Diseño 2D y 3D.

Los grupos de Bachillerato se mantienen en tres en cada nivel. Debido a la variedad de opciones y peticiones los tres grupos van unidos en todas las materias, excepto en las troncales.

En 1º se mantiene el grupo de Inglés avanzado que ya hemos tenido en otros años anteriores.

Los grupos de segundo de Bachillerato también son tres, con la siguiente distribución: uno completo de Ciencias con Biología o Dibujo Técnico, otro mixto de Ciencias y Ciencias Sociales y Humanidades (Latín) y un tercero de Ciencias Sociales y Humanidades completo (Latín y MAS). Hemos intentado que los alumnos dispongan de un amplio abanico de opciones para cubrir sus distintos intereses y poder elegir las asignaturas que mejor los preparen para presentarse a la EvAU. En 2º también se mantiene el grupo de inglés avanzado.

### Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Según indican instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid:

Los funcionarios docentes que estén prestando servicios en centros escolares que impartan enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE) y que tengan una edad de entre 55 y 59 años, ambos inclusive, a 31 de agosto de 2023, podrán acogerse a una sustitución parcial del horario lectivo por otras actividades en el curso 2023-2024, en las condiciones que se reflejan a continuación, y siempre que ello no suponga un incremento de la necesidad de recursos humanos asignados al centro ni disminución de la oferta educativa.

Por lo tanto, en el IES. Mariano José de Larra, durante el curso 2023 - 2024 se procederá a realizar las siguientes reducciones:

- En el departamento de Lengua Castellana y Literatura, se reducirá una hora en el horario lectivo a la profesora Mayte Mayorga que dedicará a la preparación del plan ARA y trabajos en biblioteca.

Al resto de profesores mayores de 55 de años no se le podrá aplicar la reducción por lo dispuesto en el apartado de las propias instrucciones que dice:





- “Quienes tengan una reducción en su horario lectivo igual o superior a la prevista en este apartado, no pudiendo acumularse las reducciones y aplicándose la reducción mayor”.

**Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas**

- Se creará una hora de coincidencia en los horarios de los tutores de cada nivel con Orientación y Jefatura de Estudios para la reunión semanal. Se reservará asimismo una hora cada semana de reunión de los coordinadores de tutores con la orientadora y, siempre que sea posible, con Jefatura de Estudios.
- Todas las tutorías de los distintos cursos se han hecho coincidir para poder diseñar actividades que incluyan a todos los grupos de ese nivel. Se ha diseñado así por dos razones fundamentales:
  - para facilitar la participación de entidades ajenas al centro en el plan de acción tutorial y,
  - para facilitar las actividades programadas en el plan de alumnos ayudantes y mediadores.

**Para la gestión del módulo de FCT en centros de FP**

**Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado**

En virtud de la instrucción 6.1.9 recogida en las instrucciones de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, SOBRE COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2023-2024, los jefes de los departamentos didácticos deberán poner a disposición de la jefatura de estudios los materiales y recursos necesarios para permitir que, en el caso de ausencia imprevista de un profesor, sus alumnos puedan realizar tareas relacionadas con el desarrollo de la programación didáctica de sus respectivas materias. Dichos materiales y recursos deberán adaptarse en la medida de lo posible a la secuenciación y temporalización de los contenidos recogidos en la referida programación. Los profesores de guardia colaborarán con el equipo directivo en cuantas incidencias se produzca

**Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso**



En virtud de lo indicado en la ORDEN 2355/2019, de 29 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se desarrolla el Decreto 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid, la DAT de Madrid Capital ha autorizado la cesión de espacios para el desarrollo de 3 proyectos de interés por parte de la fundación “Balía para la infancia” en horario vespertino.

Además, se ha producido la cesión de espacios al AMPA “Fígaro” para impartir clases de alemán y de patinaje, también en horario vespertino, al amparo de los convenios firmados por la citada asociación con las personas ajenas a la plantilla responsables de las dos actividades.

### Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

	Destinatarios	FECHA
Aula virtual de Educamadrid	Profesorado Nivel básico/medio	Primer trimestre
Aula virtual de Educamadrid	Profesorado Nivel medio/avanzado	Segundo trimestre
Utilización de Roble	Familias	Primer trimestre
Resolución dudas en el aula virtual “Claustro Larra”	Profesorado	Todo el curso

### Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

El punto nº 13 de todas las programaciones, recoge los criterios de cada departamento para la evaluación de la práctica docente, a partir de las directrices fijadas al efecto por la CCP, en la sesión del 6 de septiembre.

## 5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

### Información a las familias y calendario de reuniones generales

El equipo directivo se reunió el jueves 7 de septiembre ( en 2 turnos a las 17 y 18:30) con las familias del alumnado de 1º ESO.

En la semana del 23 de octubre (posterior a las sesiones de la evaluación inicial) se reunirán los tutores con las familias.

Periódicas reuniones con AMPA y Junta Delegados

### Relación con los servicios externos

#### Servicio 1:



Junta de distrito de Latina, a través fundamentalmente del técnico de Educación, que visitó el centro el pasado 25 de septiembre. En dicha reunión se trasladó la necesidad de mejorar la seguridad de los accesos al centro: regulación adecuada de semáforos, aumentar el espacio para aceras, mejorar la regulación del tráfico.

En visita posterior los técnicos de la Junta municipal de Latina visitaron el centro, manifestando la viabilidad de las actuaciones solicitadas por el centro.

**Servicio 2:**

El centro mantiene una fluida y continua relación con la Fundación Balia para la infancia, a través de 3 proyectos que se desarrollan en el centro, de la recepción de alumnos del centro privados del derecho de asistencia al mismo y del desempeño de las actividades del programa Refuerza

**Servicio 3:**



### 6.Utilización de los canales de comunicación autorizados

#### Raíces

Se utiliza para la gestión interna (horarios, grupos de alumnos, registro de ausencias) y para la comunicación con las familias (Roble)

#### Educamadrid

Es el soporte de las aulas virtuales de los distintos departamentos que están en el aula virtual moodle del centro. Todos los alumnos tienen asignado su usuario y contraseña

#### Correo electrónico

El correo individual de Educamadrid es el cauce habitual de comunicación con y entre el profesorado

#### Otros



## 7. Seguimiento y evaluación de la PGA

### Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

En todas las sesiones de Claustro habrá puntos del orden del día para que el equipo directivo y los coordinadores de los distintos proyectos que se realizan en el centro puedan informar sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de la PGA, al margen de los análisis que se hagan periódicamente al respecto en las sesiones de la CCP.

Se recogerán en las actas de las sesiones del Consejo Escolar las valoraciones que se lleven a cabo sobre los aspectos de su competencia.

### Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

- Todos los profesores deberán cumplimentar una memoria individual con un guión común que deberá ser entregado a la jefatura del departamento en el plazo que esta establezca.
- Los jefes de departamento y coordinadores de los proyectos colgarán en las correspondientes carpetas las memorias anuales a partir de unas directrices comunes
- Se recogerán las valoraciones del grado de cumplimiento de la PGA que se realicen en las sesiones de fin de curso del Claustro y Consejo Escolar.

Se incluirán en la memoria anual los acuerdos consensuados relativos a propuestas de mejora para el curso siguiente.

**8. Otras consideraciones/aspectos****SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.**

El objetivo pretendido es hacer una breve referencia a la situación de las instalaciones y equipamiento en los que se desarrolla nuestra actividad.

En primer lugar, hay que tener presente en todo momento la antigüedad del centro (1.978) y la estructura del mismo, diferenciando entre el edificio principal y los barracones anexos.

Todos los cursos, se dedica una cantidad importante de recursos a su mantenimiento y conservación. Cada verano se repara desperfectos y, en función del presupuesto disponible, se efectúan obras de mejora.

Por otro lado, durante los últimos cursos se ha realizado una importante inversión en medios informáticos y audiovisuales para adecuarnos a las nuevas tecnologías.

Edificio principal.Instalaciones.

Se han realizado obras de mantenimiento y reparación durante el verano: pintura, revisión de puertas y cerraduras,...

Sin embargo, dada la antigüedad del edificio, sería necesario un cambio gradual de puertas ya que muchas están deterioradas y las cerraduras son defectuosas. Se ha iniciado un proceso de sustitución de las puertas que se encontraban en peor estado y se continuará con su sustitución.

Por otra parte, las ventanas son muy antiguas, no cierran y no son totalmente herméticas. Durante el pasado verano se sustituyeron las ventanas de algunas aulas con nuestro propio presupuesto, y en la medida de lo posible se estudiará reemplazar las que se encuentren en peor situación. En función de los recursos disponibles se intentará reemplazar a lo largo de este curso las ventanas de las aulas pendientes y también se solicitará un presupuesto extraordinario para estas obras.

Asimismo, las persianas de muchas de las aulas están estropeadas y son reparadas por la empresa que realiza el mantenimiento del centro. Su sustitución se lleva a cabo junto con las ventanas.

Otros elementos que debido a la antigüedad de nuestro centro se encuentran en mala situación son los baños. Sin embargo, la obra necesaria para su renovación supera con mucho nuestras posibilidades presupuestarias. Se solicitará un nuevo presupuesto extraordinario para continuar con estas reformas.

Equipamiento.

Por lo que respecta al equipamiento, al inicio del curso existe un déficit importante de pupitres y sillas de para sustituir aquellos que estaban inutilizables y responder al aumento de grupos.

Por otra parte, una importante cantidad de material que estuvo a la intemperie desde la pandemia, se encontraba en muy mal estado y ha sido necesario tirarlo.

El sistema de taquillas para los alumnos de 1 ESO se ha ampliado a 2º y 3º ESO. Se trata de un sistema de alquiler cuyo coste asumen las familias y el AMPA para sus socios, con una aportación del centro. El número de solicitudes es muy inferior a las taquillas instaladas, por lo que se estudiará reducirlas y devolver las vacías.

Otro aspecto a destacar se relaciona con el equipamiento informático y audiovisual en el que se ha efectuado una importante inversión durante los últimos cursos. Durante este curso se pretende continuar con la sustitución de equipos que hayan quedado obsoletos o se estropeen.

Durante los últimos cursos se ha recibido una partida importante de portátiles con

destino principalmente a los alumnos con mayores dificultades en el acceso a recursos tecnológicos.

Está previsto recibir una dotación de pizarras digitales, CPUs y portátiles dentro del proyecto Digitalización Aulas – Fase II.

El mantenimiento adecuado de estos equipos consume una gran cantidad de recursos y puede provocar picos durante el curso en los que algunos equipos estén infrautilizados porque se acumule un número excesivo de incidencias en su funcionamiento. Se incrementó a tres los días contratados con la empresa de mantenimiento informático.

Para finalizar hay que mencionar la situación del gimnasio del centro. Aunque se realiza un mantenimiento periódico del mismo, presenta algunas deficiencias que habrá que atender a medio plazo: sustitución total de espalderas, alguna humedad. Se colocaron protectores en las columnas para evitar daños a los alumnos en caso de caídas y se sustituyó el suelo que se encontraba en muy mal estado. El pasado curso se sustituyeron las ventanas.

Está en estudio mejorar la seguridad de las instalaciones deportivas así como poner en funcionamiento de nuevo las duchas del gimnasio.

También se valorará mejorar el sistema de alarma del centro dado el gran número de dispositivos electrónicos existente.

### Prefabricados anexos.

Los prefabricados anexos son posiblemente la parte del centro que se encuentre en peor situación.

En primer lugar, las ventanas y contraventanas se encuentran en muy malas condiciones, varias de ellas están inutilizadas y la mayor parte no cierran correctamente. Desde el punto de vista de la seguridad y de la eficiencia energética, sería necesario reparar o en la medida de lo posible sustituir las existentes. Sin embargo, esta obra supera nuestras posibilidades con el presupuesto ordinario.

Por otro lado, la propia estructura de los prefabricados hace que tengan problemas de humedades por un deficiente aislamiento. También son la zona más afectada por la deficiente situación de la calefacción, lo que obliga a utilizar radiadores eléctricos.

Los dos talleres de tecnología reconvertidos continúan utilizándose como aulas.

Después de las reiteradas solicitudes para la construcción de un nuevo edificio que sustituya a estos prefabricados, la visita técnica que tuvo lugar en agosto de 2022 no ha tenido resultado.

## **9. Anexos**

### **9.1 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Junto a las actividades académicas un centro educativo podrá ofrecer actividades extraescolares y complementarias que proporcionen a los alumnos experiencias y situaciones de aprendizaje. Los alumnos deben estar abiertos a las más ricas y diversas experiencias culturales, deportivas y recreativas. Estas experiencias no sólo se consiguen en sus respectivas aulas con el logro de los objetivos propuestos por cada docente sino que también se refuerzan a través de actividades complementarias y extraescolares que se realizan fuera y dentro del Centro y están dirigidas por los profesores. Estas actividades son recomendables a la hora de conseguir una formación integral y plena siendo una herramienta primordial para aumentar la motivación y el interés del alumno por su propio proceso de aprendizaje.



motivar a la comunidad educativa utilizando los recursos del Centro y de su entorno, un objetivo fundamental es desarrollar actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales, de ocio y tiempo libre, que sirvan para proporcionar una formación integral, especialmente al alumnado que está en periodo de formación. Busca también ayudar a promover estilos de vida saludables y favorecer la educación en valores para que todo el alumnado pueda desarrollar las habilidades, capacidades y competencias sociales que le exige la vida cotidiana. Se busca, además, con estas actividades, la integración del alumnado en el entorno social y cultural, así como abrir para ellos cauces de participación; y, finalmente, se busca la integración de la diversidad. En la medida en que lo consigamos estaremos incrementando la calidad del sistema educativo.

## 2-DIFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se denominan actividades complementarias aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro.

Para la planificación y aprobación de las actividades complementarias se establece la premisa de la inclusión de las mismas dentro de las programaciones de aula, primando en la selección de las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica. De forma paralela se procurará la concienciación a la Comunidad Educativa de que dichas actividades forman parte del currículo de las distintas áreas, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades complementarias han de estar incluidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso y deben ser aprobadas por el Consejo Escolar del Centro.

Las actividades complementarias gratuitas que se desarrollen dentro del centro son obligatorias para todos los alumnos. Una vez aprobada una actividad complementaria incluida en la PGA es obligatoria para todos los miembros de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro requerirán autorización expresa de los padres.

Se consideran actividad extraescolar (AE) las establecidas por el Centro y encaminadas a potenciar la apertura del mismo a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre, y a buscar la implicación de toda la comunidad educativa. Estas actividades son un factor determinante de la obra educativa pues amplían la formación del alumno, le facilitan la formación de su personalidad e independencia y favorecen la convivencia. Se realizan fuera o dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos. Las AE no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos. La relación de AE será fijada por el Consejo Escolar a propuesta



tendrá carácter voluntario. Aquellas actividades extraescolares que desarrolle el AMPA se registrarán exclusivamente por su normativa específica.

Una vez realizada la actividad es importante hacer una valoración en la que se reflejen tanto los aspectos positivos como los posibles negativos para ayudar a la organización futura de estas actividades.

### 3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares es el encargado de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.

Este Departamento estará formado por el Jefe del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores y alumnos responsables de la misma.

El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares actuará bajo la dependencia directa del Jefe de Estudios y en estrecha colaboración con el Equipo Directivo.

Las funciones del Jefe del Departamento son:

- Elaborar el Programa anual de las Actividades Complementarias y Extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los diferentes Departamentos, los profesores, de los alumnos y de los padres.
- Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Promover y coordinar las Actividades Culturales y Deportivas.
- Colaborar en la organización de los viajes de estudios y otras actividades planteadas.
- Elaborar una Memoria final de curso con la valoración y evaluación de las actividades realizadas.

### 4. OBJETIVOS

#### OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2023/24

- 1) Contribuir a la formación integral del individuo.
- 2) Conseguir una participación lo más amplia posible de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 3) Establecer y favorecer dinámicas de actuación que ayuden a conseguir las competencias básicas.
- 4) Abrir el centro a la comunidad educativa.
- 5) Participar en actividades posibles, de las que ofrecen las instituciones, que puedan redundar en una mejor formación de nuestro alumnado.
- 6) Conseguir que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza quede relegada al ámbito del aula.
- 7) Motivar a la participación de los alumnos/as despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a su mejora del rendimiento académico, así como una mejor relación con el profesorado.





sobre actividades culturales, didácticas y laborales, para que tengan fácil acceso a ella toda la comunidad educativa.

- 9) Potenciar la relación con el entorno socio-cultural más próximo al alumnado con el fin de mejorar la información y facilitar su integración.
- 10) Promover la realización de Jornadas Culturales abarcando diversos ámbitos y temas. Contribuir a la formación de hábitos de vida saludable.

### OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- 1) Recoger, seleccionar y difundir todas las actividades de las cuales se tenga conocimiento, informando a los Departamentos que puedan estar interesados
- 2) Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas, en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de Delegados de los alumnos y la Asociación de padres (AMPA).
- 3) Coordinar con el equipo directivo cada una de las actividades a relacionadas con este Departamento
- 4) Integrar a todos los sectores de la comunidad bajo actividades no vinculadas a ningún departamento.
- 5) Cooperar y facilitar el Viaje de Fin de Estudios, dirigido a 4ºESO.
- 6) Fomentar la autonomía de los departamentos en la organización de las actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo en la medida de lo posible la interdisciplinariedad.
- 7) Potenciar las actividades de carácter transversal y las que ayuden a conocer el entorno natural, sociocultural y laboral del alumno.
- 8) Colaborar en las graduaciones de 4ºESO y 1ºBachillerato
- 9) Colaborar en la dinamización de los recreos
- 10) Potenciar y colaborar en las Jornadas culturales
- 11) Participar en la jornada de puertas abiertas del IES Mariano José de Larra
- 12) Colaborar en las actividades propuestas por el AMPA

### **5. CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- 1) Todas las actividades complementarias y extraescolares deberán ser diseñadas y aceptadas por el departamento que las propone, debiendo estar todos sus miembros informados. Dichas actividades deben planificarse al comienzo de cada curso debiendo estar recogidas en las distintas programaciones de los departamentos didácticos, siendo todas ellas incluidas en la PGA para su aprobación. Se deberá justificar y priorizar la necesidad de dichas actividades en relación a la consecución de los objetivos curriculares y educativos del departamento, así como el papel que éstas juegan en la obtención de las competencias básicas de los alumnos.



es, los Tutores en el Plan de Acción Tutorial y los responsables de los distintos proyectos deben indicar la relación de todas las actividades extraescolares/complementarias que proponen, priorizándolas e indicando la fecha de su posible realización o al menos el trimestre. Esta información debe ser comunicada al Jefe del departamento de AEC. De este modo, la Comisión de AEC puede analizar la viabilidad de la propuesta que presentará inicialmente a la CCP, para su posterior traslado al Claustro de forma que el Consejo Escolar lo apruebe.

- 2) Las actividades que se realicen a lo largo del curso que no consten en dicho documento institucional deberán ser aprobadas, por unanimidad, por una comisión específica para extraescolares, o en su caso por el Consejo Escolar cuando sea preceptivo.
- 3) Las actividades aprobadas en la PGA y las que con posterioridad apruebe el Consejo Escolar, tendrán carácter obligatorio para todos los alumnos.
- 4) No se realizarán actividades complementarias o extraescolares dos semanas antes de la fecha de la correspondiente sesión de evaluación, salvo las autorizadas por el Consejo Escolar o su comisión permanente
- 5) Cada grupo no realizará más de una salida por asignatura y trimestre. Los grupos de Diversificación podrán realizar dos salidas por tener dos ámbitos de aprendizaje. En caso de coincidir propuestas de diferentes departamentos y/o asignaturas se priorizará aquellas destinadas al grupo completo y/o que no puedan trasladarse de fecha, debido a la asignación por parte de un organismo externo al IES, o que tengan un carácter interdisciplinar. Las actividades extraescolares relacionadas con el Plan de Acción tutorial, proyectos del Centro, mediadores, intercambios, viajes a la nieve viajes fin de curso no están incluidas en el cómputo de dos actividades por grupo y trimestre. Tampoco se contabilizarán las actividades coincidentes en el horario de clase de un profesor con un determinado grupo.
- 6) Cuando la actividad se realice en el Instituto se indicará con antelación, siendo los profesores de la hora correspondiente los que deberán estar con los alumnos. El profesor que organiza la actividad intentará que coincida con sus horas de clase. Todos los profesores que participen en alguna actividad que les impida impartir alguna clase deberán dejar trabajo para el alumnado que no esté incluidos en ella.
- 7) Los alumnos con mal comportamiento, con un número considerable de partes, o que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o con un mal rendimiento académico injustificado, no accederán a las actividades extraescolares o complementarias que no sean de carácter obligatorio. Tampoco serán incluidos los que tengan un informe negativo de Jefatura o tengan abierto un expediente en el Centro. Estos alumnos deberán asistir al Centro en su horario habitual.
- 8) Las clases anteriores a la hora de salida y posteriores a la hora de llegada son obligatorias, tanto para profesores como para alumnos.



to en transporte público se prolongue más allá de la jornada escolar, los alumnos de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato podrán regresar directamente a sus domicilios con el consentimiento por escrito de sus familias.

- 10) El número de profesores acompañantes será un mínimo de dos en cualquier actividad (salvo circunstancias especiales y a petición del único profesor acompañante). El cómputo global de profesores será de 1 por cada 20 alumnos. En caso de que participen en la actividad alumnos de NEE, algún profesor del Departamento de Orientación deberá acompañar a los alumnos a razón de un profesor por cada dos alumnos
- 11) Para llevar a cabo un viaje de fin de ciclo será necesario la participación como mínimo de un 60% del alumnado, siendo acompañados por un mínimo de tres profesores.
- 12) La fecha del viaje de fin de curso de 4ºESO será fijada por el Consejo Escolar a propuesta del equipo directivo. La fecha de los posibles viajes a la nieve deberá quedar fijada antes del 15 de noviembre.
- 13) Todas las actividades complementarias o extraescolares, ya sean de un día o de varios, que no hayan sido incluidas en la PGA, deberán ser acompañadas de una Memoria (según un modelo) que incluirá:
  - Justificación académica del interés de la actividad y de la justificación de su necesidad educativa.
  - Presupuesto económico en el que se fije, si procede, el precio total de la actividad, la parte que corresponde a los alumnos y la parte que debe aportar, si es el caso, el Centro.
  - Criterios que se utilizarán para evaluar la actividad.

Dicha Memoria se entregará 20 días antes de la realización de la actividad en Secretaría, que la presentará o a la Comisión Permanente para su aprobación o al Consejo cuando sea preceptivo

- 14) Las actividades organizadas por iniciativa de los alumnos deberán cumplir los requisitos indicados en el punto anterior.
- 15) El profesor encargado de cualquier actividad deberá:
  - Informar al tutor, jefe del departamento AEC y a Jefatura de estudios de la fecha y horario de la actividad, así como proporcionar la lista de los profesores participantes.
  - Entregar a Jefatura la lista de alumnos participantes y excluidos.
  - Publicar en el tablón de anuncios habilitado al efecto la información necesaria para el resto del profesorado, contando para ello con la colaboración del jefe de AEC

- 16) Es obligatoria la asistencia al centro de los alumnos que no participen en cualquier actividad. Estos alumnos asistirán a clase con normalidad y el profesor podrá adelantar materia siempre que hayan acudido a la actividad menos del 50% de los alumnos. En este caso, el profesorado deberá tomar las medidas oportunas para que el alumnado que no haya podido asistir a alguna clase como consecuencia de su participación en una actividad extraescolar o complementaria pueda seguir con garantías el desarrollo de la materia.



con el departamento de actividades extraescolares y complementarias, coordinará los distintos proyectos, viajes, intercambios etc que impliquen movilidad del alumnado y profesorado pudiendo proponer fechas, establecer pautas y criterios de realización, debiendo estar informados en todo momento de las gestiones y del proceso de organización de las actividades.

18) El profesorado acompañante de los alumnos será elegido en función de los siguientes criterios (en el orden en el que aparecen):

- Profesorado que organice, planifique y coordine la actividad.
- Profesorado del departamento/s que organice, planifique y coordine la actividad.
- Profesorado de alguno de los grupos participantes con menor pérdida de horas lectivas a lo largo del curso (se tendrán también en cuenta las actividades programadas y no realizadas)
- Profesorado con menor pérdida de horas lectivas en el día de la actividad que imparta clase a los grupos participantes.
- Profesorado interesado que haya participado (o que lo tenga previsto) en menos actividades fuera del centro.

## 6- ACTIVIDADES DE DURACIÓN MÁXIMA DE 1 DÍA

- Serán obligatorias para todos los alumnos a quienes van dirigidas y ninguno podrá ser privado de participar en ellas a no ser que medie una sanción específica que así lo determine.
- Siempre que sea posible, se realizará solo una actividad extraescolar por día, excepto causa mayor.
- El nº de actividades extraescolares de un día para un determinado grupo de ESO no podrá superar, sin autorización, los tres días por evaluación (entendiendo en el cómputo de tres, las actividades que duran más de la mitad de la jornada lectiva).
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades se hagan en días de la semana diferentes para no afectar siempre a las mismas áreas o materias.
- En 2º de Bachillerato no se podrá realizar ninguna salida en el 3º trimestre.
- En circunstancias excepcionales, como Programación Teatral o Exposiciones itinerantes, se podrá sobrepasar el número de actividades del alumnado de 2º de Bachillerato.
- En los grupos en los que haya una participación en algún Intercambio de más del 50 % de sus alumnos, se intentará que las actividades programadas para ese grupo se realicen mientras que sus compañeros estén en dicho intercambio.
- Si el nº de alumnos participantes es menor que el 20% del total del grupo y hay un examen programado con anterioridad, los alumnos no podrán participar en la AEC si el profesor no cambia la fecha del examen
- Los alumnos participantes en las AEC en las que el número de participantes es menor que 20% del total del grupo, serán ellos los responsables de ponerse al día preguntando al profesor y a sus compañeros.



Se fomentará prioritariamente en este centro de especialización lingüística, la realización de Intercambios Escolares, por el impacto muy positivo que tiene en los alumnos participantes la intensa inmersión en la lengua y costumbres del país correspondiente y la repercusión familiar de la misma.

Antes de ofrecer la participación a los alumnos, el coordinador del Intercambio debe comunicar sus nombres a Jefatura y a los respectivos tutores, por si hubiera motivos disciplinarios o académicos que desaconsejan la participación de algún alumno.

- Ningún alumno debe participar, salvo casos excepcionales y debidamente autorizados, en más de un intercambio por año escolar.
- Como medida de seguridad en una salida al extranjero, debería ir el profesor que organiza la actividad y un solo profesor acompañante.
- El número mínimo de alumnos para realizar un intercambio será de 10, excepto en los casos en los que el Equipo Directivo lo autorice.
- Se evitará programar exámenes en los niveles correspondientes durante los períodos de realización de un intercambio (viaje al extranjero y devolución de visita).
- La realización de un Intercambio no interrumpirá el avance de los contenidos de las diversas asignaturas que se impartan en los grupos de los que salgan los alumnos, siendo responsabilidad de los alumnos ponerse al día, con la colaboración de los correspondientes profesores.

De forma excepcional, durante el presente curso escolar 2023/24 se permitirá que un mismo alumno pueda participar en el intercambio con Hamburgo y el viaje a la nieve, ambos dirigidos a 2ºESO.

## 8- PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ACE

- Para conseguir que no se realice más de una actividad por día es conveniente que los profesores consulten el calendario virtual y físico con las fechas disponibles en cada trimestre e intenten elegir fechas que estén libres.
- Unos días antes de la realización de cada actividad se pondrá en el tablón de extraescolares la siguiente información: Día en el que se realizará la actividad, curso, hora de salida del centro y hora de llegada, profesor/es que asistirán a la actividad, alumnos que no asisten a la actividad.
- Cuando, por razones de oportunidad o necesidad didáctica, se quiera realizar una nueva actividad no programada y, por tanto, no incluida en la PGA se debe informar con suficiente antelación al Equipo Directivo y a la Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su consideración y aprobación pertinente por el Consejo Escolar.
- Algunas actividades son interdisciplinares e incorporan como participantes a alumnos de grupos distintos e incluso de niveles distintos (mediadores, proyección de la imagen del centro...). Estas actividades conllevan una regulación especial que viene en algunos casos dada por el organismo que ofrece el proyecto. A la hora



dicho proyecto, se entiende que se acepta dicha regulación especial.

- Cuando el número de grupos de alumnos que están sin profesor debido a la realización de una actividad complementaria sea mayor que el número de profesores de guardia disponibles para sustituir a esos profesores, las sustituciones se realizarán siguiendo el siguiente orden:

1º-Profesores de guardia.

2º-Profesor de guardia de apoyo.

3º El equipo directivo organizará el horario de los profesores de la manera que crea más conveniente para que esta circunstancia afecte lo menos posible a la organización del centro y los alumnos pierdan el menor número posible de clases. Para ello hay que tener en cuenta que no se deben reagrupar los grupos flexibles cuando falte uno de sus profesores.

## 9- DINAMIZACIÓN RECREOS

- GRUPO CHICAS

Dará comienzo en el primer trimestre y finaliza en el tercero, y se realiza una vez a la semana en un recreo.

### Objetivos

- 1) Trabajar la educación emocional, socio-afectiva y sexual.
- 2) Analizar la desigualdad estructural por razón de sexo.
- 3) Considerar cómo pueden relacionarse las chicas con los chicos desde la igualdad y la libertad sexual.
- 4) Conocer la historia y la agenda del feminismo.
- 5) Conocer la historia y la agenda de la coeducación.

### Contenidos.

El objetivo principal del taller es trabajar la educación emocional, socio-afectiva y sexual; el resto de objetivos se tratan a través del objetivo principal, ya que este intersecciona con todos ellos.

Así, los contenidos son:

- 1) El autoconocimiento y la valoración personal.
  - Identidad corporal: Tabú de la menstruación, estereotipos de género corporales, mitos sobre la belleza, autosexualización, malestar con el propio cuerpo (autolesiones, TCA, etc.).
  - Identidad sexual Sexo vs. género; roles y estereotipos de género; androcentrismo; sexismo; violencia machista.





Influencia de valoraciones externas en el autoconcepto; conductas de riesgo en niños y chicos; sesgo de género y su impacto en las expectativas personales.

2) Desarrollo socioafectivo y sexual.

- Emociones: Emociones y sentimientos propios y ajenos, empatía (vs. luz de gas, chantaje, manipulación), comunicación asertiva.
- Relaciones socio-afectivas: Amistad, amor, atracción, mitos del amor romántico, conductas abusivas (celos, VG, ciberacoso, ciberbullying), buena comunicación, cooperación y cuidado, resolución de conflictos.
- Conducta sexual: Estereotipos de género en sexualidad; placer y buena sexualidad; mitos sobre la sexualidad; modelo sexual actual; derecho a la libertad sexual.
- Salud sexual: deseo y consentimiento; derechos sexuales y reproductivos; fecundación y embarazo; ETS; violencia sexual y delitos sexuales (stealthing, abusos o agresiones); explotación reproductiva, explotación sexual y pornografía.

### Metodología y actividades.

El taller funciona como un grupo de autoconciencia. Las chicas eligen los temas en los que quieren profundizar al final de cada sesión y, según convenga, las responsables les animan a realizar en casa una actividad, escuchar una canción, leer un artículo, etc. En la sesión, las responsables son meras guías puesto que son las chicas quienes comparten sus inquietudes, pensamientos, conocimientos, etc. Además, el taller cuenta con una pequeña biblioteca para que puedan leer sobre diferentes temáticas feministas de su interés.

Cabe destacar que el grupo de chicas está abierto a todas las chicas y profesoras del

instituto y que, hasta la fecha, la creación de un grupo de chicos no ha generado interés pero las responsables esperan que, en algún momento, pueda realizarse.

- GRUPO CHICOS
- ACTIVIDADES BALIA
- ACTIVIDAD DE **JAM SESSION**, en la que participan profesores y alumnos.

### 10- FECHAS / ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

Durante el presente curso hay previstas JORNADAS CULTURALES que se organizarán para todo el alumnado alrededor de un tema de interés, con un enfoque multidisciplinario (coincidirán con los días anteriores a las vacaciones)

- 22 de Diciembre “Tolerancia y derechos humanos” (1º evaluación)
- 21 de Marzo “Medioambiente y vida saludable” (2º evaluación)



- 20 de Junio “Terminando curso” (3º evaluación)
- Viaje nieve (17 - 21 Diciembre) 1º,2º,3º ESO
- -Viaje 4ºESO (17 -21 Marzo)
- Intercambio con Hamburgo ( Viajamos 8 -14 Abril) / (Recibimos 13 – 19 Mayo) 2ºESO
- Salidas convivencia (Octubre) 1ºESO / 2ºESO
- Salida mediadores. Varios cursos
- Científicos en prácticas. 3ºESO
- 4º + empresa .4ºESO
- Programa Erasmus
- Exámenes Cambridge / Pruebas CCMM. 4ºESO
- Charla de la *ASOCIACION WOMEN IN AEROSPACE-EUROPE* , propuesta por el AMPA
- Jornada de puertas abiertas del IES MARIANO JOSÉ DE LARRA

## **11- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS**

### **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

Se propone la realización de **actividades extraescolares** a razón de una por trimestre, por grupo, curso y materia, relacionadas con los contenidos impartidos y siempre que no alteren el desarrollo de otras materias de otros departamentos y fuera de los períodos de exámenes:

- Participación en diciembre en “La Hora del Código” para incentivar a los alumnos a aprender a programar.
- Participación en los **talleres de robótica** organizados por la empresa **Complubot**, con la opción de organizarlos en el propio centro con sus monitores o acudir a sus instalaciones.
- Participación en la Semana de la Ciencia según actividades propuestas por entidades participantes aun sin programar.
- Participación en la jornada de puertas abiertas del IES Mariano José de Larra en la que alumnos voluntarios enseñan las actividades realizadas durante la estancia de los alumnos en el centro y relacionadas con el Departamento de Tecnología.

Este sistema además refuerza el grado de autoevaluación y autoestima así como facilita una evaluación externa tanto para el personal docente del departamento como para los alumnos.

Se contempla además la posibilidad de visitar:

- La fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso con 1º de bachillerato
- Las cocheras de Metro de Madrid en Canillejas con 1º de Bachillerato
- El museo de la imprenta con 1º de la ESO,





proyecciones sobre la carrera espacial y maquetas de los robots empleados.

- Museo de la fundación telefónica en Gran Vía de Madrid.
- Vertedero de Valdemingómez con alumnos de bachillerato y 3º eso.
- Nave de Motores de Pacífico de Metro de Madrid.
- Puesto central de control de Metro de Madrid.
- Museo de la historia de la electricidad de Iberdrola en San Agustín.
- Depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II.
- Fábrica de Coca Cola en Fuenlabrada.
- Visita a la casa encendida por determinar, dependiendo de las fechas de las exposiciones o talleres aún no programadas por la entidad.
- Visita a exposiciones en Caixa Forum.
- Visita al museo de la Historia de la Informática en campus de Boadilla del Monte de la UPM.
- Visita a las estructuras de los puentes de Madrid Río.
- Madrid In-Game en los pabellones de Casa de Campo para ESO y bachillerato.

#### DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

- Visitas a las **Bibliotecas de la zona**, en especial a las que realicen programas de animación a la lectura y otras actividades (1º ESO/ 2º ESO)
- Visitar la **Biblioteca Nacional** y su museo asistiendo a las actividades que suelen programar como representaciones y exposiciones.
- **Acudir a representaciones teatrales** de todas las épocas, tanto a las de los *teatros habituales en su horario para todo el público*, destinadas a los alumnos mayores, de Bachillerato y 4º ESO, como a las representaciones ofrecidas por entidades y grupos dedicados al *teatro escolar en horario de mañana*, destinadas a los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO.
- **Visita a Alcalá de Henares** con los alumnos de 3º y 4º ESO posiblemente durante la primera quincena de mayo.
- **Visita al Corral de Comedias de Almagro** para asistir a una representación teatral con los alumnos de 3ºESO, 4º ESO y 1ºBachillerato.
- **Rutas literarias** por el Madrid de Mariano José de Larra y de Lope de Vega.
- Visita del **Museo Romántico** (4.º ESO y Literatura Universal de 2º Bachillerato)
- Visita a la **Residencia de Estudiantes** (en el caso de que vaya acompañada de una exposición vinculada a dicho grupo poético).
- Visitas guiadas al teatro Español.



de libro-forum en nuestro centro con escritores, **cuentacuentos** y grupos de teatro.

- Celebración del **Día del Libro**, en donde se intentará incluir el homenaje a una figura del mundo de las letras, así como un mercadillo de trueque, un concurso de portadas y marcapáginas con frases seleccionadas por los alumnos o de disfraces referidos a grandes obras de la literatura universal, lecturas teatralizadas del Quijote o de otros autores, lecturas teatralizadas en inglés de Shakespeare, etc.
- Organización del concurso literario del IES Mariano José de Larra.

### DEPARTAMENTO DE LATÍN

Visita al Barrio de las Letras y a la sede de la RAE (solo para alumnos con todas las materias aprobadas):

Esta actividad se ofrecería, juntamente con el Departamento de Lengua, a aquellos alumnos que hayan trabajado de forma constante a lo largo del curso. La visita comprendería un paseo por el Barrio de las Letras en la que los alumnos visitarían los lugares más emblemáticos de sus calles (calle de las Huertas, Casa-Museo de Lope de Vega, etc.) y la visita guiada a la sede de la RAE (la sala de plenos, donde se reúnen los académicos todos los jueves, las bibliotecas privadas que legaron Dámaso Alonso y Antonio Rodríguez Moñino, ambas de gran valor histórico, así como una parte de la Biblioteca de la RAE, que cuenta aproximadamente con 280000 volúmenes y 800 cabeceras de publicaciones periódicas).

### DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- Posible intercambio con Reino Unido. Centro Brockenhurst College (1º Bachillerato)
- Visitas a exposiciones, conferencias de interés cultural relacionadas con el ámbito anglosajón según programación cultural de la ciudad.

### DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Desde el Departamento se da una gran importancia a la asistencia a conciertos u otros espectáculos musicales pues, dado que el entorno del alumnado no es muy propicio en este sentido, pensamos que es fundamental ponerle en contacto con estas manifestaciones culturales para dar otras salidas de empleo del tiempo libre que quizás muchos de ellos no conozcan.

Entre las actividades de este tipo que hemos solicitado y que proponemos se encuentran:

- **Taller Música y Emociones**, impartido en nuestro centro por monitores de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.
- **Taller Tirititrán**, ritmos del flamenco en el centro Caixaforum.



centro Caixaforum.

- **Programa de actividades de la C.A.M:** conciertos monográficos y/o didácticos u otro tipo de espectáculos (ópera, ballet, música étnica, etc.), gestionado todo a través del C.T.I.F. “Las Acacias”.
- **Otros espectáculos musicales** ofertados por diferentes organismos oficiales o privados (Junta Municipal del Distrito Latina, Programa Pedagógico del Teatro Real, etc.)
- **Visita al museo de El Prado**, dando protagonismo a los cuadros que contengan instrumentos musicales y estudiando la evolución de la organología en la historia. En colaboración con el departamento de EPVA.
- **Recorrido mitológico por el centro de Madrid**, en colaboración con los Departamentos de Geografía e Historia y Lengua y Literatura.
- En el recreo de los viernes se desarrollará la actividad de **Jam Session**, en la cual participan profesores y alumnos.

Además, los grupos clase de alumnos prepararán diversas actuaciones musicales que, de conseguir los objetivos previstos, se ofrecerán para final de curso o para alguna de las Jornadas culturales del centro.

Todas las actividades en horario lectivo propuestas al alumnado serán de participación y asistencia obligatoria, pasando a formar parte de los contenidos evaluables del curso.

Además de las actividades en horario lectivo, se colaborará en la medida de lo posible con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro para la participación en actividades culturales a lo largo del curso.

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Se podrá solicitar la participación en cualquier convocatoria oficial de organismos de la comunidad educativa, comunidad de Madrid, centros de investigación, museos y espacios de exposiciones que se publiquen a lo largo del curso relacionados con la promoción de la actividad científica y el estudio de la física y la química. Destacarán aquellas propuestas que deriven del Instituto superior madrileño de innovación educativa y las publicadas en el boletín de convocatorias de la revista digital EducaMadrid.

Entre este tipo de actividades se destacan:

- Talleres de divulgación y charlas promovidas por CSIC, universidades y Real Academia Española de Química.
- Actividades de La Casa Encendida: Taller de Energías/ Taller de Calidad ambiental.
- Noche Europea de los Investigadores.



vocaciones científicas.

- Promoción del papel de la mujer en la ciencia: iniciativa 11 de febrero.
- Programación de la obra social “La Caixa”: La ciencia de Pixar.
- Monólogos científicos (Big Van Theory)

El profesorado podrá organizar una salida fuera del centro a un espacio público para la realización de una actividad que permita el estudio de los contenidos en la vida cotidiana:

- Física en el parque, los medios de transporte, pista de patinaje...
- Impacto de la física y la química en la vida diaria, el medio ambiente, etc.

### DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Convivencia 1º ESO: salida a Casa de Campo.
- Historia del Arte: 1er trimestre Museo Arqueológico.
- Historia del Arte: 2do trimestre Museo del Prado .
- Historia del Arte: 3er trimestre Thyssen (fuera del horario escolar).
- 4º ESO: Influencia femenina en Historia de Madrid, dentro actividades Madrid un Libro Abierto.
- Museo del Ferrocarril.
- Museo de Arte Contemporáneo.
- Historia e Historia del Arte Museo Reina Sofía.
- Geominero.
- Parque Pedriza para estudio del relieve.
- WordPress fotografía.

Otras actividades en proceso de estudio y planificación:

- Actividad encuadrada en Madrid, un libro abierto: “Madrid del siglo XIX. El Ensanche” (2º Bachillerato)
- “Madrid un libro abierto: el Madrid del siglo XIX”. Por solicitarse fuera de plazo, el Centro queda a la espera que se produzca una vacante (2º Bachillerato)
- “Imagina, debates y crea un País”, a celebrar en la “Casa Encendida” (3º ESO)
- “Debates sobre las energías renovables”, a celebrar en la “Casa Encendida” (3º ESO)
- “Visita al Museo Arqueológico”, para diferentes niveles.



(Geografía de España). Pendiente de si la Universidad Autónoma lo convoca.

- Posible "Visita a un castillo medieval".

Se ajustará el número de actividades, de alumnos y la fecha de realización a lo acordado por el Claustro. Estas actividades quedan sujetas a todas las incidencias y cambios que las instituciones a visitar y la propia marcha del curso puedan imponer. En todos los casos se seguirán las instrucciones establecidas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Visita al Parque Europa de Torrejón de Ardoz, para visitar el museo "La Mujer Gigante", salida multidisciplinar con el departamento de Educación Física y el de Geografía e Historia, dadas las características del parque (3ºESO)
- Programa de científicos en prácticas. Las estancias son en junio (3ºESO)
- -Visita al Zoo (4ºESO, alumnos de Biología) Fecha: 31 de octubre.
- -Visita al zoo (1ºBachillerato, alumnos de biología) Fecha: 2 de noviembre.
- Salida de campo (1º/2º Bachillerato)
- Se ofrecerá la posibilidad de participar en las Olimpiadas de Biología organizadas por el Colegio Oficial de Biólogos de la CAM para 4º ESO y 2º Bach (máximo de 3 participantes en cada categoría). La prueba suele ser un viernes de febrero por la tarde.
- Charla de un grupo de investigación del CSIC árboles.

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- "Celebración del día de la filosofía". 2º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato (18-11-23)
- "Celebración de la DUDH". 2º ESO, 4º ESO (10-12-23)
- "Celebración día de la amistad" 2º ESO, 4º ESO (14-02-24)
- "Celebración del 8 de marzo" 2º ESO y 4º ESO (2-03-24)
- Charla sobre crisis eco-social a cargo de Carlos Buj. 1º Bachillerato, 4º ESO (3ªevaluación)
- "Celebración del día mundial del medioambiente". 2º ESO, 4º ESO (5-06-24)
- Teatro *Joven Compañía* : "Rebelión en la red" .1ºBachillerato, 4º ESO (1-03-24)
- Visita exposición *Caixa Forum*: "Arte y naturaleza. Un siglo de biomorfismo" 1º Bachillerato (24-05-24)

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	CURSOS QUE AFECTA	EN COLABORACIÓN CON
SENDERISMO	PRIMER TRIMESTRE	1º ESO	DPTO. EPV
SEMANA DE ESQUÍ BICICLETA ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA	PRIMER O SEGUNDO TRIMESTRE		
ESCALADA SEMANA DE ESQUÍ ACTIVIDAD MEDIO NATURAL BICICLETA ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA	PRIMER TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE	2º ESO	
SEMANA DE ESQUÍ ACTIVIDAD MEDIO NATURAL PATINAJE BICICLETA ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE	3º ESO	
ESCALADA	PRIMER TRIMESTRE PRIMER	4º ESO	



ACTIVIDAD MEDIO NATURAL	TRIMESTRE		
PATINAJE	SEGUNDO TRIMESTRE		
VELA	TERCER TRIMESTRE		
VISITA LOCAL	PRIMER TRIMESTRE	1º	
RCP	SEGUNDO TRIMESTRE	BACHILLERATO	
ACTIVIDAD MEDIO NATURAL	TERCER TRIMESTRE		
GOLF			
VELA			

**Actividades del Programa Madrid Olímpico, quedando a la espera de los que nos concedan.**

- Viaje de esquí con una duración de cinco días. Para todos los niveles educativos que cursan la materia, de 1º, 2º Y 3º de la E.S.O. En caso de no completar vacantes se sugiere completar con alumnado de 1º de Bachillerato ya que cursan su último año de Educación Física. La actividad se realizaría a finales del primer trimestre o en el segundo trimestre.
- Ruta de senderismo para los alumnos de 1º y 2º E.S.O. desarrollada junto con el departamento de Orientación.
- Actividades multiaventura-escalada, orientación, piragüismo, bicicleta, patinaje sobre hielo. Desarrollo de este tipo de actividades para todos los niveles educativos de la E.S.O. Actividad prevista para el primer y/o segundo trimestre.
- Programas :

“ Madrid un libro abierto”

“Primavera y Otoño en los parques”

Si existe la posibilidad de realizar actividades de promoción y divulgación de deportes nuevos o que no están incluidos en la programación de contenidos, se estudiará en cada caso siempre y cuando se ajuste al calendario y horario lectivo, aunque la actividad implique salir del centro. Y se tendrá en cuenta la participación y el aprovechamiento por parte del alumno.





a cabo por falta de participación se estudiará en cada caso la posibilidad de que puedan realizar cualquier otra actividad que este contemplada en la programación siempre y cuando el número de participantes lo permita.

Se realizarán ejercicios en el entorno cercano al centro y en el Polideportivo Municipal siempre que el profesor lo considere oportuno, durante la hora de Educación Física.

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Actividades relacionadas con el Equipo de mediación, el Plan de acción tutorial. y el Plan de Orientación Académico Profesional como salidas a Universidades, centros de Formación Profesional, Aulas de Compensación Educativa, etc, así como charlas informativas a padres y alumnos sobre orientación académica por parte de la orientadora y de algunos agentes externos.

## DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Exposiciones de trabajos realizados por los alumnos, en las diferentes asignaturas del Departamento.

A lo largo del curso escolar podría presentarse la oportunidad de visitar alguna exposición con los alumnos de algún curso.

### 9.1.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

#### **Plan General de la Biblioteca.**

Durante este curso 2023/2024 se pretende empezar a implantar el Plan de Mejora de la Biblioteca.

Para ello, se intentará impulsar, de forma gradual, el trabajo en la biblioteca desde los distintos Departamentos. La idea es promover el uso de la biblioteca, por parte del alumnado, como espacio de investigación, realización de trabajos, uso de las tecnologías..., así como para el fomento de la lectura y actividades culturales y creativas relacionadas con las distintas materias y asignaturas.

Por otra parte, además de las horas de ocupación de la biblioteca que se han fijado para diferentes desdobles de asignaturas, se ofrecerá la posibilidad a todo el profesorado de reservar dicho espacio para llevar a cabo actividades, ya sea de forma continua o puntual, a lo largo del curso. Se dispondrá para ello de un cuadrante de ocupación que permanecerá en la puerta de la biblioteca y donde cada profesor podrá reservar las sesiones de forma manual.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo en este curso, dentro del Plan General de Biblioteca, están encaminadas a la mejora de los resultados académicos, a través de:

1º El Plan de Lectura, que se desarrollará este curso enfocado en dos aspectos:

1. Animación a la lectura.
2. Formación de usuarios y fomento de los fondos de la Biblioteca.



través de:

**Actuaciones:**

- Fomentar lecturas propuestas desde la biblioteca relacionadas con temáticas culturales y festividades.
- Facilitar y hacer públicos listados de Lecturas recomendadas a los Departamentos.
- Comprobar los ejemplares disponibles en los fondos de la biblioteca para facilitar los préstamos.
- Coordinación del profesor responsable de la Biblioteca con los Departamentos para actualizar dichos fondos.
- Desarrollar un programa de actividades de dinamización de la biblioteca.
- Concienciar al profesorado sobre el uso y dinamización de la biblioteca escolar.
- Crear en el alumnado el gusto por la lectura, tanto de las recomendadas desde el centro como en su tiempo libre.
- Hacer exposiciones de trabajos realizados por los alumnos y otras que se consideren adecuadas.
- Llevar a cabo la Semana del libro, coincidiendo con el día del libro (23 de abril) y semanas temáticas.
- Visitar la Biblioteca Municipal Aluche.
- Acudir a la biblioteca en grupo-clase para realizar distintas actividades.
- Evaluar este plan de trabajo en la memoria de fin de curso.

2. Formación de usuarios y fomento de los fondos de la Biblioteca.

**Actuaciones:**

- Elaborar un cuadrante de ocupación con los grupos y profesores interesados en impartir sesiones de trabajo de sus asignaturas en biblioteca.
- Ordenar y revisar periódicamente de los fondos (colocación de los materiales en los estantes).
- Se han programado junto al Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Departamento de Actividades Extraescolares visitas para los alumnos de 1º de ESO a la Biblioteca Municipal de Aluche para Actividades de Formación de usuarios y de Animación a la lectura.
- Fomentar hábitos adecuados de comportamiento, actitud y respeto en bibliotecas, archivos y lugares públicos, en general.
- Aumentar la adquisición de nuevos fondos bibliográficos y multimedia a los intereses y demandas de los usuarios.
- La profesora responsable elaborará los documentos necesarios para el funcionamiento de la biblioteca:
  - Cuadrantes de ocupación de horas lectivas impartidas en la biblioteca.
  - Partes para los profesores que usen la biblioteca.
  - Renovación de las normas, y su difusión.
  - Reuniones con los profesores de guardia de la biblioteca.



de los materiales en los estantes)

- En las horas de dedicación vespertina, fuera del horario lectivo, se dedicará a la organización general de la biblioteca, a actualizar el fondo de ejemplares, a añadir ejemplares nuevos y a elaborar material y documentos, así como a la atención de los usuarios.
- Se procederá a realizar el expurgo de libros y ejemplares en mal estado, así como a la catalogación de ejemplares nuevos, adquiridos desde el centro y donados por particulares.

**2º** Por otra parte, se atenderá y se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado y, para ello, las líneas básicas serán:

- Diversificar la oferta de materiales y recursos.
- Ofrecer documentos que favorezcan la integración e inclusión del alumnado con NEAE.
- Favorecer el acceso a la información en todos sus formatos para fomentar la inclusión.
- Promover la realización de actividades para el alumnado con NEAE.
- Incrementar el fondo bibliográfico y audiovisual con material específico para el alumnado con NEAE.

### **Evaluación del Plan General de la Biblioteca. (CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS).**

Para la evaluación tendremos en cuenta tres aspectos:

#### Qué evaluar:

- Consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación e implicación de alumnos, profesores y resto de la comunidad educativa.

#### Cómo evaluar:

- Mediante la observación.
- Registros y cuestionarios.
- Revisión de los objetivos propuestos.

#### Cuándo evaluar:

- Evaluación inicial para determinar el estado de la biblioteca.
- Evaluación trimestral para revisar las actividades planteadas y realizadas en dichos trimestres.
- Evaluación final para determinar el grado de consecución de los objetivos.

## **ANEXO**

- 1. NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA.**
- 2. USO DE LA BIBLIOTECA DURANTE LAS CLASES.**

**MAS DE USO DE LA BIBLIOTECA**

- El servicio de préstamo se realizará en los recreos de lunes a viernes con préstamo manual por los profesores de guardia o por la profesora responsable. El resto de la mañana los alumnos podrán también acudir a la biblioteca acompañados por su profesor.

En este caso, el profesor/a deberá anotar el día y la hora de la visita en el cuadrante de ocupación.

- Informar a la responsable de la biblioteca de la actividad que va a realizar, y de los medios que se utilizarán.
- Como norma general, los libros de consulta usados en cualquier actividad de la biblioteca, no deben ser colocados de nuevo en los estantes, sino sobre la mesa del bibliotecario.
- Ningún alumno puede entrar o permanecer en la biblioteca, si no es con la presencia de un profesor.
- No se puede comer ni beber en la biblioteca.
- Se creará un clima de silencio, trabajo y estudio, tanto en las clases como en el tiempo de lectura y préstamo.

**2. USO DE LA BIBLIOTECA EN LAS CLASES.**

Las clases que se imparten en la biblioteca se organizarán a principio de curso y estará reservado el espacio para los profesores y grupos que lo hayan indicado en el cuadrante de ocupación, que se expondrá en la puerta de la biblioteca.

Si algún profesor tiene interés en usar la biblioteca podrá consultar dicho cuadrante e inscribirse previamente para reservar el espacio.

En la biblioteca se pueden consultar materiales de préstamo, además de ser un espacio muy adecuado para la realización de dinámicas de grupo, exposiciones de trabajos, presentaciones, búsqueda de información para trabajos...

En la mesa del profesor se dispone de un cuaderno de incidencias para anotar cualquier información relacionada con la biblioteca y otro cuaderno de préstamo manual, donde registrar los materiales empleados por los alumnos o profesores, con el fin de realizar un seguimiento de los mismos, además de informar de deterioros, etc.

**3. HORARIO.**

El horario de apertura de la biblioteca durante el curso 2023/2024 será de lunes a viernes de 11:10h a 11:40h coincidiendo con el recreo del alumnado. De la apertura se encargarán los lunes, miércoles y jueves el profesor de Religión y los martes y viernes, la profesora encargada de la biblioteca.

En horario vespertino, se abrirá todos los martes y jueves, de 17h a 19h, por la encargada de la biblioteca. El resto de tardes permanecerá abierta por parte del profesorado de guardia establecido.

Si fuese necesario por demanda de los usuarios del Centro o por el desarrollo de actividades extraescolares y culturales, se podrá abrir la biblioteca, bajo la supervisión de la profesora responsable, fuera del horario establecido.



### **9.2.1 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA IMPULSAR LA UTILIZACIÓN CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO**

Estas propuestas deben contar con la colaboración de la comunidad educativa del centro.

1. Informar en una reunión de la CCP a los Jefes de Departamento de la coordinación y organización de los recursos disponibles: aulas de informática, ordenadores de aula, altavoces, Internet, WIFI, proyectores, PDIs, tablets, impresoras, escáneres, videocámaras, así como de las normas de uso y mantenimiento, con el fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos digitales del centro y promover la mejora de las instalaciones.
2. Gestionar los usuarios nuevos de Educamadrid (alumnos y profesores), y en particular crear usuarios y contraseñas de los alumnos nuevos en el centro.
3. Crear aulas virtuales en Educamadrid para el profesorado que lo requiera y fomentar su uso en el centro. Pedir que aumenten el espacio para las aulas virtuales del instituto.
4. Atender las dudas en el uso de las aulas virtuales de Educamadrid (subir recursos y actividades, matricular usuarios, evaluar las tareas, etc.)
5. Organizar con la coordinadora CompDigEdu un curso de tres sesiones para promover la digitalización del profesorado del centro (Proyecto CompDigEdu).
6. Informar al claustro de los recursos TIC disponibles en el centro, de la forma de reservar las aulas de informática, el aula 28, del protocolo de uso de tablets.
7. Gestionar junto a los tutores el préstamo de 63 portátiles a alumnos que no dispongan de recursos telemáticos para estudiar en casa.
8. Promover entre el profesorado las publicaciones, jornadas y cursos para mejorar la competencia digital publicados por el CTIF y el CRIF.
9. Gestionar un proyecto de instalación de un nuevo sistema de telefonía en el centro que permitirá llamadas desde distintos departamento a la vez.
10. Sustituir los ordenadores de las clases con problemas debido a la lentitud de estos.
11. Proponer la compra de recambios para poder seguir ofreciendo servicio durante la reparación de los que fallan, especialmente para disponer de proyectores.
12. Gestionar el control del mantenimiento y reparación de las incidencias de averías en los equipos informáticos del centro. Esta labor de reparación la lleva a cabo una empresa externa.
13. Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación (CTIF) y con el centro regional de innovación y formación (CRIF) para difundir todas las actividades e iniciativas así como itinerarios formativos para los profesores del centro, en la utilización de las TICs.
14. Transmitir a la aplicación FARO del ICM las incidencias que puedan surgir en sus equipos.

### **9.2.2 PLAN DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA Responsable CompDigEdu)**

Este plan se realizará en colaboración con el TIC Roberto Alonso, y los temas referentes al proyecto Erasmus con su responsable, Beatriz Gozalbo.

1. Terminar el Plan de Acogida del Centro (para nuevo alumnado y alumnado de incorporación tardía, profesorado y familias).
2. Participar en reuniones con los departamentos para informar de recursos TIC, elaborar propuestas de posibles cursos de formación y evaluar el uso de recursos TIC.
3. Mejorar la Web del Centro.
4. Ayudar a las familias que lo necesiten con un curso de formación de la aplicación Roble.
5. Organizar cursos para promover la digitalización del profesorado del centro.



datos (alumnado, profesorado y familias).

7. Informar al profesorado de las convocatorias para realizar exámenes y cursos para mejorar la competencia digital.

8. Colaborar en el proyecto Erasmus (digitalización a través de la internacionalización)

### **9.3 PLAN INCLUYO**

De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en el que se establece que el **Plan Incluyo** formará parte del Proyecto Educativo de Centro, concretándose en la PGA 2023-24 aquellas medidas organizativas relacionadas con la atención a las diferencias individuales del alumnado del centro para dicho curso escolar.

El plan de atención a las diferencias individuales del alumnado se **denominará Plan Incluyo 2023-24**. Como documento institucional se desarrollan los 6 elementos que se indican a continuación:

**1) Análisis de la diversidad del alumnado que, con carácter general, se escolariza en el centro, así como de las características del entorno cercano que contribuyen a esa diversidad.**

#### *Breve reseña histórica*

El IES Mariano José de Larra fue creado con la denominación de “Barrio de Aluche” en el curso 1978/79, como resultado de los Pactos de la Moncloa (1977) referentes a la educación pública, siendo el primer instituto construido en el barrio madrileño de Aluche. Entró en funcionamiento en 1979 con más de 1000 alumnos distribuidos en tres turnos. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid lo definió en el curso 2007-8 como “un Centro de buenas prácticas educativas”, como consecuencia de su participación en el Programa de Mejora de Centros Prioritarios.

Desde el curso 2012-2013 participamos en el programa de Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid y desde el curso 2013-14 se imparte la TAV (Terapia Auditiva Verbal) a los alumnos hipoacúsicos, siendo desde hace varios cursos un centro de escolarización preferente de alumnos con deficiencias auditivas.

En el curso 2014-15 fue uno de los 5 institutos seleccionados por la CAM para la implantación de un proyecto de innovación tecnológica, que ha permitido la actualización del equipamiento informático del centro. El centro está a tope de su capacidad en el turno diurno, con un número medio de alumnos por curso académico que supera el de 700. Además, tenemos un turno Nocturno de más de 200 alumnos en el que se imparte en 3 años el Bachillerato.

#### *Características del alumnado*

La inmensa mayoría de nuestro alumnado en el turno diurno procede de los Colegios públicos de Primaria Amadeo Vives, Costa Rica, Hernán Cortés y Parque Eugenia de Montijo. En los últimos cursos ha aumentado el alumnado procedente del CEIP Haití. Por otra parte, en el pasado curso académico 2022-23 se escolarizaron 5 alumnos con un gran desconocimiento de la lengua española.

Según consta el Proyecto Educativo aprobado a finales de junio de 2022, el porcentaje de alumnos de DIURNO de nacionalidad española con ambos padres de la misma nacionalidad supera el 50% en 1º ESO y alcanza su máximo valor en 2º de Bachillerato, curso en el que 3 de cada 4 alumnos lo cumplen, mientras que el de nacionalidad no española registra su mayor valor en ESO y su menor en Bachillerato, situándose globalmente en torno al 25% en este turno. Dentro de los alumnos extranjeros, el mayor porcentaje proviene de Latinoamérica, seguidos de Rumanía y otros países del Este de Europa (este último supera al de los alumnos latinoamericanos en Bachillerato). Además, tenemos en proporciones menores, alumnos de China, Marruecos y del resto de África y Europa.

Entendemos por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)** aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales (**NEE**), por dificultades específicas de aprendizaje (**DEA**), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (**TDAH**), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, y por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.





**esidades educativas especiales**, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. Este curso escolar tenemos los siguientes alumnos con NEE del programa de Integración (con Informe psicopedagógico y Dictamen de Escolarización)

- En 1º ESO, tenemos 8 alumnos 3 TEL, 1 TDAH, 2 TEA, uno con Discapacidad Cognitiva Leve y otro con discapacidad auditiva, tres de ellos con ACIs significativas.
- En 2º ESO tenemos 9 alumnos: 2 TEA, 1 con TDAH, 1 con discapacidad auditiva, 2 con discapacidad auditiva y cognitiva leve, 1 con TDAH más discapacidad cognitiva leve, 1 con TEL (antes TDAH), 1 con trastorno oposicionista desafiante
- En 3º ESO tenemos 3 alumnos (1 TEA (Asperger), 1 TDAH y 1 con discapacidad auditiva.
- En 4º ESO, 7 alumnos: 3 TEL, 1 TEL con discapacidad cognitiva leve, 1 TEL con TDAH, 2 TEA.
- En 1º de Bachillerato tenemos 1 alumno con discapacidad auditiva.
- En 2º de Bachillerato tenemos una alumna con discapacidad auditiva y 1 alumno con TEA/TEL.

***En resumen, tenemos un total de 30 alumnos ACNEE***

Además, tal como recoge la LOMLOE, dentro de los ACNEAE, tenemos en el centro 10 alumnos de altas capacidades, 17 alumnos con TDAH (no ACNEE), y 18 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA).

Este curso escolar tenemos 26 alumnos recibiendo apoyo educativo en grupo de apoyo de compensatoria.

**II) Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, basadas en el análisis de las características del centro o entorno, organizativas, económicas, sociales, culturales, condiciones personales del alumno u otras.**

**CAUSAS:** Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias derivadas de su no pertenencia a colegios adscritos a este instituto.

**FUNCIÓN DOCENTE:** La prevención, detección e identificación de barreras forma parte de la función docente: responsabilidad de la tutoría de los alumnos

**SERVICIOS Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS:** Asesorarán al profesorado y proporcionarán estrategias para la prevención, detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. Criterio técnico y experto.

**III) Propuesta de medidas educativas ordinarias a nivel de centro para atender al conjunto del alumnado, articuladas a partir de la identidad de centro, sus posibilidades organizativas y las prácticas educativas definidas en el proyecto educativo.**

**MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS**

- Ordenar y disponer una organización de los espacios y tiempos:
- Desdoblamiento de grupos de alumnos. Agrupamientos flexibles en Lengua, Matemáticas e Inglés.
- Agrupación de materias en ámbitos de conocimiento.
- Apoyo en grupos ordinarios.





para el beneficio de todo el alumnado: Actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas. Impulsar distintas metodologías (aprendizaje por proyectos)

- Adecuación de la programación de las enseñanzas que imparte y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulso de distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula

- Medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

- Prevención del absentismo.

**IV) Planteamiento y determinación de medidas organizativas, curriculares y metodológicas específicas que, a nivel de centro y en función de los recursos disponibles, favorecen una respuesta educativa equitativa al alumnado con NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

**IV-1) Destinadas al alumnado con Necesidades Educativas Especiales:** discapacidad intelectual, auditiva, visual, trastorno del espectro autista, trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión, trastornos graves de conducta. (Evaluación e informe psicopedagógico + dictamen de escolarización)

Características del alumnado más frecuente:

- **TDHA** cuyos síntomas son: déficit de atención, hiperactividad e impulsividad, cada niño con sus particularidades.
- **TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.** Los síntomas suelen variar mucho de un niño a otro: dificultades para mantener contacto visual problemas para iniciar la comunicación social, no empatizan con emociones.
- **DISCAPACIDAD INTELECTUAL.** Es un trastorno que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. Manifiestan deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto...
- **DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL o MOTÓRICA.** Alumnado que presenta discapacidad en alguno de estos ámbitos.
- **TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN.** Este tipo de alumnado es aquel que durante un periodo de su escolarización o toda ella comprende alteraciones del lenguaje, y/o la comunicación las cuales no pueden atribuirse a un déficit auditivo o sensorial, disfunción motriz u otras afecciones médicas o neurológicas, discapacidad intelectual o retraso global del desarrollo.

- Medidas específicas:

- 1) Adaptaciones curriculares significativas: abarcan la programación de contenidos o criterios de evaluación de cursos anteriores.
- 2) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas o materias con adaptación curricular significativa.
- 3) Apoyo de profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen.
- 4) Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con procesos de evaluación.
- 5) Flexibilización de las enseñanzas en la etapa básica: flexibilizar tiempo de permanencia o prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.
- 6) Priorizar primeras franjas horarias para materias instrumentales.
- 7) Único cuaderno para todas las asignaturas y dar tiempo EXTRA
- 8) Adecuar formato y tamaño de letra en los exámenes, resaltar palabras clave.

**IV-2) Altas Capacidades Intelectuales**

asociado. Esta evaluación se revisará al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria para comprobar la continuidad de las necesidades educativas específicas siempre que hubieran transcurrido más de tres cursos académicos desde la última evaluación.

Medidas específicas:

- 1) Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado (AACCCII)
- 2) Flexibilización de las enseñanzas: se podrá flexibilizar la duración de las diferentes enseñanzas de tal forma que se reduzca en uno o varios cursos la temporalidad de las mismas, siempre que se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

**IV-3) Alumnado de integración tardía: escolarización en la enseñanza básica del sistema educativo español con posterioridad a la fecha de inicio del curso académico en el que debe comenzar la etapa de Primaria. Barreras derivadas de desconocimiento del idioma o desfase curricular.**

Medidas específicas:

- 1) Apoyo itinerante

2) Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad, para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos en ESO. Necesaria evaluación inicial y diseño de un plan individualizado de recuperación de ese desfase.

Retraso madurativo. Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. Trastorno de atención. Trastorno de aprendizaje.

Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. Necesidades de compensación educativa.

**IV-4) Dificultades específicas de aprendizaje**

Medidas específicas:

1) De acceso a los procesos de evaluación (sin perder el objeto final de la misma): adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios.

2) Documento individualizado de las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, a partir del informe psicopedagógico.

- 3) ESO: medidas dispuestas en la normativa de evaluación aplicable.

**IV-5) Alumnado con necesidad de compensación educativa: barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas de factores sociales, culturales o étnicos**

Medida específica: atención educativa en grupos de apoyo o aulas específicas de apoyo en Secundaria: para adecuar la formación a su edad, nivel escolar e historial personal y académico.

**IV-6) Alumnado con necesidad educativa específica por condición personal de salud: barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.**

Medidas específicas:

- 1) Medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación (sin perder el objeto final de la misma): adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios.



con fondos públicos de la Comunidad de Madrid: Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativo Terapéuticos, y apoyo educativo domiciliario.

- 3) Principio de normalidad: el centro de referencia en el que se encuentre escolarizado el alumno promoverá una atención educativa personalizada procurando su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada área, en coordinación con el profesorado asignado a Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos y servicios de apoyo educativo domiciliario (**SAED**)

**V) Responsables de la implementación de medidas educativas, ordinarias y específicas, acordadas por el centro. Entre sus funciones, se encargarán del seguimiento de las mismas, evaluación, modificación, en su caso, y propuestas de mejora.**

- Dos PROFESORAS DE COMPENSATORIA de Matemáticas y Lengua con destino definitivo, que destinan a este fin la mitad de su jornada.

Inicialmente la participación en grupos de apoyo de compensatoria es de 13 alumnos de 1º ESO en Matemáticas y Lengua, 9 de 2º ESO en Lengua, y 11 en matemáticas en ese nivel...

- Dos PROFESORAS DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA a jornada completa (que ya estaban en el centro el curso pasado) que prestan su atención a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en aulas ordinarias.

Sus actuaciones se realizan fuera del aula y consisten fundamentalmente en apoyar la instrumentalización de los aprendizajes básicos, utilizando distintas metodologías teniendo en cuenta las características que definen el estilo de aprendizaje, competencia cognitiva y competencia curricular. Además, adaptan los materiales didácticos del alumnado para facilitar la comprensión de los conceptos.

- Una PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE con destino definitivo y con el doble perfil PT/AL, que presta su atención preferentemente al alumnado hipoacúsico con implante cloquear (somos un centro de escolarización preferente de este tipo de alumnado) a través de la terapia innovadora TAV

**COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

-jefatura de estudios organizará la coordinación de los distintos profesionales que atienden a alumnado:

-coordinación entre los miembros del equipo de atención a la diversidad.

-coordinación de los profesores y o tutores de los alumnos con la orientadora o con las profesoras PT, AL o de compensatoria, a demanda.

**VI) Evaluación del PLAN INCLUYO**

El objetivo final del seguimiento y evaluación del Plan Incluyo será la de valorar la adecuación del mismo al Centro, con objeto de diseñar las modificaciones oportunas en cuanto a organización, alumnado y recursos previstos para el curso. El seguimiento del plan se realizará:

-A lo largo del curso en las reuniones de los equipos docentes, reuniones con la Jefatura de Estudios, en las que asistirán los profesores de Compensatoria, P.T., A.L., P.S.C. y la Orientadora

-Al final de curso se valorará en la Memoria Final de curso la idoneidad del Plan por parte del Equipo de Atención a la Diversidad y el Equipo de Orientación, informando a la CCP en la última sesión del curso. En particular, se evaluarán los siguientes aspectos

- Grado de consecución de los objetivos planteados



- Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas. Valoración de los resultados
- En la mejora de la convivencia.
- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

#### **9.4 Concreción del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

##### **PLAN DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO PARA CADA NIVEL Y TRIMESTRE ESCOLAR**



<p>1º E.S. O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida-presentación, nos conocemos.</li> <li>- Qué es la ESO?</li> <li>- El grupo. El Centro.</li> <li>- Derechos y deberes. Normas de aula.</li> <li>- Elección de delegado</li> <li>- Programa de interculturalidad con Solides</li> <li>- Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional, con objetivo reducir intervenciones externas de SAMUR, etc.</li> <li>- Prevención y detección acoso escolar.</li> <li>- Encuesta alumnado conocimiento PEC y sesión de información.</li> <li>- Realización de un sociograma grupal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de estudio: Lectura comprensiva.</li> <li>- Autoconocimiento</li> <li>- Sensibilización ante los problemas de Salud Mental y prevención conductas autolíticas.</li> <li>- Educación sexual</li> <li>- Igualdad de género</li> <li>- Uso adecuado de las redes sociales.</li> <li>- Inicio de programa de relajación en el aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo afrontar esta última evaluación.</li> <li>- Taller de lectura.</li> <li>- La amistad.</li> <li>- Mi tiempo de ocio.</li> <li>- Preparando las vacaciones.</li> <li>- Continuación de relajación en el aula.</li> <li>- Hábitos saludables de sueño, alimentación, etc.</li> <li>- Encuesta final conocimiento del PEC por parte del alumnado.</li> </ul>
	<p><b>1º TRIMESTRE</b></p>	<p><b>2º TRIMESTRE</b></p>	<p><b>3º TRIMESTRE</b></p>



	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<p><b>2º E.S.O.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación.</li> <li>- Derechos y deberes.</li> <li>Normas de convivencia.</li> <li>Prevención y detección acoso escolar.</li> <li>- El grupo: sociograma</li> <li>- Elección de delegado</li> <li>- Cómo estudiamos</li> <li>- Hábitos saludables</li> <li>- Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional con objetivo reducir intervenciones externas de SAMUR, etc.</li> <li>- Encuesta alumnado conocimiento PEC y sesión de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de estudio: lectura comprensiva</li> <li>- Igualdad de género, prevención violencia de género.</li> <li>- Educación sexual</li> <li>- Sensibilización ante problemas de Salud Mental y prevención de conductas autolíticas.</li> <li>- Prevención y conocimiento de Bandas en la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocemos a través de los cuentos de diferentes culturas.</li> <li>- Ser adolescente.</li> <li>- Conducta asertiva.</li> <li>- Aprendo a decidir</li> <li>- Encuesta final conocimiento del PEC por parte del alumnado.</li> </ul>



	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
3º E.S .O.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y cohesión grupal.</li> <li>- Derechos y deberes.</li> <li>Normas de convivencia. - -</li> <li>Prevención y detección acoso escolar, realización de sociograma.</li> <li>- Programa de interculturalidad con Solides</li> <li>- Elección de delegado</li> <li>- Cómo estudiamos</li> <li>- Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional con objetivo reducir intervenciones externas de SAMUR, etc.</li> <li>- Encuesta alumnado conocimiento PEC y sesión de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias para estudiar mejor</li> <li>- Hábitos saludables</li> <li>- Actividades de prevención de consumos.</li> <li>- Sensibilización hacia la Salud Mental y prevención conductas autolíticas.</li> <li>- Educación sexual</li> <li>- Igualdad de Género.</li> <li>- Prevención incorporación bandas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura nos acerca a la cultura: valores, costumbres, etc.</li> <li>- Actividades preventivas sobre racismo, xenofobia y homofobia.</li> <li>- Ocio sano: yo decido</li> <li>- Elijo itinerario: trayectoria académica, mis capacidades, mis intereses.</li> <li>- Planifico y decido.</li> <li>- Evaluación final conocimiento del PEC por parte del alumnado.</li> </ul>





	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
4º E.S .O.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida y presentación del nuevo curso.</li> <li>- 4º: final de la etapa.</li> <li>- Importancia del grupo.</li> <li>Prevención y detección acoso escolar, sociograma.</li> <li>- Elección de delegado.</li> <li>- Mis estrategias de estudio.</li> <li>- Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional con objetivo reducir intervenciones externas de SAMUR, etc.</li> <li>- Encuesta alumnado conocimiento PEC y sesión de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo soy: conocimiento de mí mismo, historia académica, habilidades, intereses, expectativas.</li> <li>- Opciones después de ESO: Estudios, profesiones, mundo laboral.</li> <li>- Actividades orientación</li> <li>- Educación sexual.</li> <li>- Sensibilización hacia la Salud Mental y prevención conductas autolíticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboro mi itinerario académico y profesional.</li> <li>- Yo decido</li> <li>- Charlas informativas sobre Orientación Profesional y visita a centros.</li> <li>- Evaluación final conocimiento del PEC por parte del alumnado.</li> </ul>



	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º / 2º BA CH.	- Objetivos del Bachillerato. - Elección de delegado. - Autoconocimiento. - Mis métodos de estudio. - Elaboración de encuestas periódicas especializadas y adaptadas a las edades del alumnado para conocer su estado de bienestar emocional con objetivo reducir intervenciones externas de SAMUR, etc.	- Capacidades, habilidades, intereses, expectativas. - La Formación Profesional. - Estudios universitarios. - Otros estudios. - El mundo laboral.	☞ Elección de estudios ☞ Salida a alguna Universidad, AULA, etc

**RECURSOS**

➤ **Materiales y bibliográficos:**

- Cuestionarios: datos personales del alumno; para las familias; sobre conocimiento personal; sobre intereses académicos y profesionales etc.
- Documentos informativos: expedientes académicos; información centros de E. Primaria; informes psicopedagógicos, etc.
- Documentos del Centro y normativa: Normas de Convivencia, R.R.I., Derechos y Deberes. Proyecto Curricular; P.A.T.
- Libros biblioteca.
- Libros y material informático y audiovisual de apoyo y consulta:



acción tutorial 1º-4º ESO. Libro del profesor y del alumno. Alfer. Madrid (1998)

- GARCÍA, N. y otros. La tutoría en la E. Secundaria. 1º y 2º ciclo de ESO. Guía del tutor y cuadernos de alumnos. ICCE. Madrid.
- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. Manual de orientación y tutoría. Praxis. Barcelona. 2000.
- COEMLLAS, R.J. Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Praxis. Barcelona. 2002.
- BRUNET GUTIERREZ, J.J. y NEGRO FRAILE, J.L. Tutoría con adolescentes. Ed. San Pío X. Madrid. 2001.
- YUSTE, AYALA y QUIRÓS. "Programa de Estrategias y Técnicas de Aprendizaje" Progresint.
- <http://www.orientared.com>
- o Ambientales: aulas, biblioteca del centro, biblioteca municipal, salón de actos.
- o Personales: tutores, profesores, educadores sociales, profesores de apoyo externo, padres, mediadores interculturales, personal de ONGs.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL P.A.T.

El seguimiento del plan de apoyo al P.A.T. se llevará a cabo a lo largo de todo el curso con la participación de todos los implicados: E.D., C.C.P., profesores, tutores, D.O., familias. Para ello se analizarán y revisarán los objetivos, la viabilidad y eficacia de las actuaciones, la implicación de los distintos agentes y sectores en el proceso educativo personalizado de los alumnos y el trabajo del propio Departamento.

Este año en las reuniones se valorarán:

Indicadores (qué se evalúa): implicación padres, profesores y alumnos en actividades; eficacia de los agrupamientos, utilidad de los materiales utilizados; valoración de los Programas;

- Instrumentos (cómo se evalúa): observación, cuestionarios, controles de asistencia, de participación, partes de disciplina, hojas de seguimiento...
- Responsables (quién evalúa) : tutores, D.O., Jefatura de estudios.
- Temporalización (cuando se evalúa) : durante todo el curso.

<b>ACTUACIONES DEL PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN</b>
<b>ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>



<b>P O A P - P A T</b>	Proponer y asesorar a la CCP sobre la necesidad de desarrollar el POAP desde las distintas asignaturas.
	Facilitar información, materiales y recursos, para realizar las actividades de autoconocimiento y autoestima con los alumnos.
	Hacer propuestas sobre actividades para alumnos con nee. Sobre itinerarios académicos, profesionales, FP, inserción en el mundo laboral.
<b>S I S T E M A E D U C A T I V O</b>	Asesorar y facilitar información sobre nuestro sistema educativo: cuaderno informativo, expositores, programa ORIENTA, etc.
	Proponer y coordinar la asistencia y participación a distintos foros de información académica, profesional y laboral: Universidades, centros de F.P., AULA, empresas, sedes sindicatos, oficinas INEM, ...
	Proponer y realizar actividades informativas contando con las familias y ex-alumnos del centro: charlas, trabajos desde la Escuela de padres y madres, etc.
<b>A S E S O R A M I E N T O</b>	Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador
	. Asesorar personalmente a alumnos y familias sobre las distintas opciones académicas y profesional y orientar sobre la decisión más adecuada.
	Asesorar e informar sobre becas y ayudas al estudio; cursos, etc.
	Proponer actividades para orientar la búsqueda de empleo e inserción laboral

RECURSOS



s:

- Test de preferencias profesionales PPB
  - Test del ICAI
  - “Cuaderno de Orientación” Conserjería.
  - RODRÍGUEZ, M.L. Enseñar y aprender a tomar decisiones
- Ambientales: Aulas, Salón de Actos, Biblioteca;
  - Personales: D.O., Profesores, padres, antiguos alumnos, profesionales.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.O.A.P.

El seguimiento del plan de apoyo al P.O.A.P. se llevará a cabo a lo largo de todo el curso con la participación de todos los implicados: E.D., C.C.P., profesores, tutores, D.O., familias. Para ello se analizarán y revisarán los objetivos, la viabilidad y eficacia de las actuaciones, la implicación de los distintos agentes y sectores en el proceso educativo personalizado de los alumnos y el trabajo del propio Departamento.

- Indicadores → Implicación profesorado y en la concreción del POAP, actividades realizadas por los tutores para la OAP, Elaboración del Consejo Orientador, valoración de las actividades, de la organización de actividades informativas, participación en ellas (de alumnos, padres)
- Instrumentos → Observación, cuestionarios, controles de asistencia, trabajos, exposiciones, asambleas.
- Responsables → D.O., tutores. Alumnos implicados. Padres.
- Temporalización → 2º y 3º trimestre.

#### **9.5 CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**



mes, la situación disciplinaria con la que nos encontramos destaca, fundamentalmente, por tres aspectos negativos:

1º.- Llevamos recogidas 25 faltas leves por uso inadecuado del teléfono móvil. De ellas, 4 han dado lugar a medida correctora de 7ª h en el centro por reiteración en esta falta leve.

Una de ellas fue sancionada como falta grave con expulsión del centro durante dos días por hacer una fotografía en el aula.

Habría que trabajar con los alumnos la concienciación de este problema para mitigar el uso inadecuado que hacen del teléfono. Para ello incluyo la normativa que tenemos aprobada sobre el uso del teléfono móvil en el centro. Anexo I.

2º.- Hasta la fecha indicada en el pie de firma, se ha sancionado con expulsión del centro a 9 alumnos, 4 de ellos por participación en peleas, es un número sorprendente para el poco tiempo que llevamos de curso. Resulta especialmente preocupante por el grado de normalización que los alumnos están haciendo de la violencia. Venimos observando que, en los últimos cursos, los alumnos tienen un trato entre iguales con faltas de respeto que justifican con el argumento de que se hace entre amigos y, está resultando complicado hacerles entender que el trato respetuoso es beneficioso para las relaciones entre compañeros.

3º.- El resto de las expulsiones vienen motivadas por faltas de respeto al profesorado, lo que deja claro que no saben manejarse con el tratamiento adecuado entre alumno y autoridad. Equivocan su forma de dirigirse a los docentes y no distinguen que están hablando con personas adultas, profesores que son autoridad en el aula. Se recuerda en el Anexo II, el funcionamiento en el plan de convivencia del centro de las faltas de los alumnos y la clasificación de las faltas de los alumnos con su base normativa.

Como medidas para la mejora de la convivencia, además de todas las acciones cotidianas contempladas en el Plan de acción tutorial, se han previsto las siguientes actividades:

Salida a la Casa de Campo para fomentar la convivencia y el compañerismo entre los estudiantes de 1º de ESO el día 11 de octubre.

Salida a la Casa de Campo para fomentar la convivencia y el compañerismo entre los estudiantes de 2º de ESO el día 26 de octubre.

Jornada informativa, el día 26 de octubre por la tarde, para los padres de los estudiantes de 1º y 2º de ESO sobre los peligros y los malos usos de Internet y las redes sociales impartida conjuntamente por la orientadora y el jefe de estudios.

## **AULA DE CONVIVENCIA Y TRABAJO**

En este curso 2023/24 vamos a poner en marcha un aula de convivencia y trabajo junto a la jefatura de estudios. A esta aula serán enviados los alumnos que los docentes estimen que con sus actitudes impiden el normal desarrollo de las actividades de clase. A esta aula se acudirá siempre con trabajo encargado por el profesor/a que derive al estudiante, deberá venir con la notificación de la falta definida por el decreto de convivencia y, por supuesto, previa presentación en jefatura de estudios que, en última instancia, decidirá su permanencia en el aula. Empezará a funcionar en el mes de noviembre, una vez que esté terminada su dotación.

### **Plan de convivencia. Concreción.**

Esta Jefatura de estudios ha puesto a disposición de todos los tutores del centro unas pautas para la elaboración de las normas de aula para que estas puedan desarrollarse con eficacia durante el primer mes del curso.



la convivencia en el plan de acción tutorial y se han trabajado en las distintas reuniones de tutores por parte de todos los componentes de Jefatura de estudios.

Entre ellas, destaca la labor de difusión que se ha hecho entre el claustro del Proyecto de Alumnos Ayudantes y Mediadores, que depende del equipo de Mediación, coordinado por Ana Vicenti, coordinadora de tutores de 3º de ESO, profesora de Geografía e Historia con destino definitivo en el centro que viene haciendo esta importante labor desde hace ya varios cursos y, que este año, se verá reforzada por la coordinadora de tutores de 2º de ESO, Paz Ferrer (profesora de Lengua castellana y Literatura) y por Luis Fernández, Jefe de estudios adjunto que trabajará en estrecha colaboración con el equipo de Mediación.

El proyecto de alumnos mediadores ya lleva varios años funcionando y cuenta con alumnos ya formados que median en los conflictos menores que surgen entre sus compañeros. Se ha extendido a los primeros cursos de la E.S.O. con la elección y formación de alumnos ayudantes, que en el futuro puedan convertirse en mediadores.

### **Periodicidad en las reuniones de la Comisión de Convivencia.**

Esta Jefatura de estudios estima que en el curso 2023/24 debería llevarse a cabo la siguiente periodicidad para sus reuniones:

Una primera reunión al inicio de curso para constituir la comisión y escuchar las propuestas de sus componentes.

Una segunda reunión tras la celebración de la evaluación inicial (18 y 19 de octubre), previa a la celebración de la jornada de recepción a las familias por los tutores del centro (26 de octubre).

Periódicamente, una reunión al menos cada trimestre para evaluar la situación de la convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las normas de convivencia y, cuantas veces sea necesario por las distintas situaciones que se puedan presentar a lo largo del curso.

### **Información al Claustro y al Consejo Escolar**

La Comisión de Convivencia informará de sus actuaciones, a través de esta Jefatura de estudios, al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas tras cada reunión periódica realizada en cada trimestre.

## Anexo I

### **NORMATIVA SOBRE EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES**

Tomando como base el DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta lo que dice el punto cuatro de su Artículo único, que modifica el apartado 2 del artículo 32:

“... El uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos no estará permitido a los alumnos en los centros docentes durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, salvo que esté expresamente previsto en el proyecto educativo del centro con fines didácticos. Así mismo, en las normas de convivencia, los centros podrán limitar su uso en otros períodos, actividades y espacios de su competencia. Se permitirá el uso de estos dispositivos a los alumnos que lo requieran por razones de necesidad y excepcionalidad, conforme a lo dispuesto en la normativa de convivencia del centro.”

Se establece el siguiente apartado en las normas de convivencia del centro:





aunque desde el centro se desaconseja el traerlo. Se prohíbe el uso del teléfono móvil en todas las instalaciones del centro a lo largo de la jornada escolar entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, salvo que esté expresamente autorizado por un profesor y el jefe de estudios con fines didácticos. Si un alumno es sorprendido utilizando el teléfono de forma indebida le será retirado el teléfono y se le devolverá al finalizar su jornada escolar (6ª h – 14:25 o 7ª – 15:35 h). Si se negase a entregarlo, este hecho será considerado una falta grave.

En nuestro Plan de convivencia se contemplan tres posibles faltas relacionadas con el uso del teléfono móvil:

1ª. Falta leve: uso indebido o no intencionado del dispositivo. (Mantenerlo encendido, consultarlo para mirar la hora...)

2ª Falta grave: Cualquier tipo de grabación con cualquier dispositivo, tanto de audio como de imagen. La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.

3ª Falta muy grave: La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.

## Anexo II

### Funcionamiento de las amonestaciones por falta de disciplina

Tipos de Faltas:

- Faltas leves. Artículo 33.
- Faltas graves. Artículo 34.
- Faltas muy graves. Artículo 35.
- DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

Forma de comunicación:

- Faltas leves: en la agenda escolar del estudiante. Es obligatorio en la ESO el llevar la agenda a clase todos los días. En la parte final de la agenda hay un apartado de notificación de faltas leves a la familia. El profesor/a puede marcar la infracción cometida por el alumno o escribirla si no aparece recogida en los casos que ya figuran impresos. Puede, a su vez, elegir qué medida correctiva de la conducta propone de las que aparecen en la agenda o dejarla a criterio de Jefatura de Estudios.
- Faltas graves: recogidas en el “parte de falta grave” que está formado por tres hojas autocopiativas. La primera (blanca) es para el alumno, debe llevarla a casa y traerla firmada (padre, madre, tutor legal) al día siguiente. La segunda (amarilla) es para Jefatura y, la tercera (rosa) para el profesor que ha puesto la notificación y se la hará llegar al tutor del grupo en su correspondiente bandeja de la sala de profesores (debería conservarla durante todo el curso).
- Faltas muy graves: se comunican a la familia por Jefatura de Estudios o Dirección. El único que puede sancionar en estos casos es el director del centro.

En todos los casos, el alumno/a debe comparecer en Jefatura de Estudios o Dirección para ser escuchado antes de decidir la medida correctiva que se estime oportuna.

### **9.6 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO**



EDUCATIVO (modificación página 95)

**9.6.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN ESO****I) PROMOCIÓN EN ESO**

Las decisiones del equipo docente para la promoción del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo.

Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, el proyecto educativo del centro podrá establecer con carácter orientativo que los equipos docentes consideren que un alumno deba repetir curso, cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias y no presente expectativas de cursar con aprovechamiento el curso siguiente. No obstante, de forma excepcional, podrá establecer con *carácter orientativo la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:*

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

**Las decisiones de promoción y no promoción de alumnos con 3 materias pendientes se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en el acta de la sesión de evaluación final que firma el tutor/a.**

Observación: Se debería tener muy en cuenta la valoración de las calificaciones finales del hábito de trabajo y estudio (HTE) del alumnado de 1º y 2º ESO a la hora de decidir la promoción al curso siguiente en el caso de tener más de 2 materias evaluadas negativamente.

**II) TITULACIÓN EN ESO**

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al finalizar cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria y a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los objetivos de etapa, sin perjuicio de que las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades educativas especiales se realicen buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

**Por otra parte, el artículo 21.4 del decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establece que "las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta".**

En el artículo 23 del decreto 65/2022, de 20 de julio, se indica que las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno y, en todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados.



1712/2023, de 19 de mayo, por la que se regulan determinados aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, que indica en su artículo 33.3 que para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes acerca de la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, **podrán titular, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco**. Como consecuencia de ello, se pueden presentar las siguientes situaciones con su correspondiente decisión relativa a la titulación:

- 1) El alumno/a cumple las dos condiciones subrayadas en el párrafo anterior y el equipo docente considera por consenso que obtenga el título.
- 2) El alumno/a cumple las dos condiciones subrayadas y al menos los dos tercios de los votos del profesorado que haya calificado al alumno/a son desfavorables a la decisión de titulación. En este caso el alumno no obtendría el título. Si en la mencionada votación el número de votos desfavorables fuese inferior a 2/3, el alumno obtendría el título (cumpliendo las dos condiciones subrayadas). Se tiene que dejar constancia de la votación realizada en el acta que firma el tutor/a.
- 3) El alumno/a no cumple alguna de las dos condiciones subrayadas (o ninguna) y el equipo docente considera por consenso que no obtenga el título, dejando constancia de la/s condiciones subrayadas que no cumple el alumno/a en el acta que firma el tutor/a
- 4) El alumno/a no cumple alguna de las dos condiciones subrayadas (o ninguna) y al menos los dos tercios de los votos del profesorado que haya calificado al alumno/a son favorables a la decisión de titulación, En este caso el alumno obtendría el título, Si en la mencionada votación el número de votos favorables fuese inferior a 2/3, el alumno no obtendría el título (no cumpliendo las dos condiciones subrayadas). Se tiene que dejar constancia de la votación realizada en el acta que firma el tutor/a.

## 9.6.2 PLAN DE CONVIVENCIA CURSO 2023-24 DEL BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS

### INTRODUCCIÓN

Este Plan es el documento en el que se fundamenta y se concreta el modelo de convivencia del centro. En él se coordinan las acciones de toda la comunidad educativa para **construir un clima escolar dentro de los principios democráticos que garanticen una educación para todos y favorezca la prevención, el tratamiento educativo de los conflictos y una intervención efectiva** en la regulación de la convivencia escolar.

El Plan de Convivencia tiene que ajustarse a dos nuevas normativas que van a marcar este inicio de curso y los siguientes años: una disposición general, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), y otra específica, la Orden 2034/2023, de 9 de junio, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del **Bachillerato para las personas adultas** en la Comunidad de Madrid

Por ello, se **sustituye el régimen nocturno**, con una estructura rígida, **por un formato más flexible, la enseñanza semipresencial**; en la que el alumno podrá matricularse de las materias que desee .

Dichas normativas van a producir cambios significativos tanto en la organización como en el funcionamiento del bachillerato semipresencial de adultos de modo que debemos hacer algunos ajustes a dicho Plan para que sea más efectivo.



preferentemente de 17,00 a 22,00 pero varios días se entra a las 16:15. Al ser semipresencial, los martes y viernes no hay alumnos en el centro, aunque se dan clases tutoriales colectivas no presenciales, es decir, formación a distancia por medio de la plataforma virtual de aprendizaje para complementar y apoyar las clases presenciales colectivas que se imparten el resto de días de la semana

En segundo lugar, la **edad** de los alumnos que asisten son **adultos (18 años) salvo algunos casos que son mayores de 16 años** por circunstancias justificadas. De modo que las normas de conducta se deben ajustar a dicho tramo de edad, y en algunos casos, deben ser más rigurosas y estrictas que para el alumnado del diurno.

Además del alumnado del bachillerato de adultos, en el horario de tarde el Centro tienen lugar diferentes actividades y/o Proyectos donde conviven alumnos preferentemente de la etapa de la ESO con nuestros alumnos adultos. Para ellos y para el resto de los miembros de la comunidad educativa, el plan de convivencia debe ser la referencia normativa que deben cumplir y respetar, en el caso de los alumnos por el simple hecho de materializar la matrícula en el Centro.

Asimismo, el **ámbito de aplicación** de este Plan se extiende a todas las dependencias del recinto escolar, y por supuesto, fuera del Centro en el caso de las actividades extraescolares y complementarias.

Antes de proceder al desarrollo de los epígrafes de nuestro Plan de Convivencia, queremos hacer una consideración básica desde nuestra experiencia: **LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SON LAS MÁS EFICACES PARA CONOCER, DIAGNOSTICAR Y RESOLVER CONFLICTOS**. Entre ellas: crear y fomentar un buen clima de trabajo basado en un trato respetuoso y amable entre alumnos y profesores, es decir, entre personas adultas.

## 1. NORMAS DE CONDUCTA

Las Normas establecidas deben contribuir a crear el adecuado clima de respeto y aceptación mutua, así como de responsabilidad, compromiso y esfuerzo en el aprendizaje, necesarios para conseguir los objetivos planteados y mejorar el funcionamiento del Centro.

Los alumnos que cursan el Bachillerato Semipresencial tienen que cumplir las siguientes **obligaciones**:

- a) La asistencia a las tutorías colectivas presenciales es obligatoria, no pudiendo ser calificados mediante la evaluación continua aquellos alumnos que registren un absentismo no justificado igual o superior al 25% del horario lectivo total de cada materia.
- b) La puntualidad se debe poner en práctica tanto en las clases y exámenes como en las actividades realizadas fuera del Centro.
- c) Guardar un comportamiento apropiado en clase. Especialmente, el uso de móviles no está permitido en el recinto. Apagar y guardar los móviles antes de entrar a clase para evitar molestias tanto al profesor como a los propios compañeros
- d) Respetar la autoridad del Profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- e) El respeto y el correcto trato al Personal de Administración y Servicios así como a cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- f) El cuidado alumnos por los materiales y las instalaciones del Centro
- g) El respeto y consideración a la Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual
- h) Hacer un **uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación**, especialmente en el cumplimiento y aplicación de la normativa sobre protección de datos personales y de privacidad de los usuarios de la plataforma virtual de aprendizaje de Educamadrid

## 10. HORARIO DEL CENTRO



desarrollará entre las **16,15 y 22:00 horas, de lunes a viernes**, con un total de 30 horas para 1º y para 2º de bachillerato. La atención a los alumnos, es decir, la enseñanza semipresencial se impartirá en todas las materias que integran el Bachillerato, mediante la combinación de tutorías colectivas presenciales y no presenciales. Además, organizarán la atención individualizada, de acuerdo con actividades desarrolladas en la plataforma virtual.

Dichas **Tutorías colectivas presenciales** serán lunes, miércoles y jueves, para realizar las actividades prácticas que precisen de la atención directa del profesor tutor. Mientras que las **Tutorías colectivas no presenciales:** martes y viernes, de carácter voluntario, para apoyar y complementar a las tutorías colectivas presenciales.

Por otro lado no se permite el acceso al Centro a personas ajenas al mismo sin la correspondiente autorización y/o el motivo justificado, y además, el acceso a las aulas y pasillos de aulas quedará restringido a los alumnos y a las personas que trabajan en el Instituto.

### ASISTENCIA A CLASE

En el bachillerato de Adultos, los alumnos notificarán por escrito o forma telemática los motivos justificados de sus faltas a los Profesores- Tutores y al Tutor, y en su caso a Jefatura de Estudios. Sólo se considerarán **motivos justificados** para no asistir a clase los siguientes:

- Consulta médica.
- Enfermedad personal.
- Enfermedad grave de un familiar en primer grado.
- Fallecimiento de un familiar en 1º y 2º grado.
- Otras causas, comunicadas con la debida antelación a los profesores y con el visto bueno del tutor.

Todo lo cual debe ser justificado documentalmente

Asimismo, los alumnos que trabajen, es decir que realicen una actividad laboral, comunicarán a Jefatura de Estudios las condiciones laborales así como el horario de su jornada de trabajo para conocer su situación, y poder resolver problemas posteriores.

Los alumnos cuyo trabajo esté sujeto a cambios de horario / cuadrantes comunicarán esta circunstancia inmediatamente a su Profesor-Tutor, Tutor y/o al Jefe de Estudios, manteniendo siempre una línea de comunicación directa entre las partes implicadas.

### CLASES, EXÁMENES, DEPENDENCIAS DEL CENTRO

Los **Profesores darán sus clases en un clima de trabajo adecuado**. Los alumnos escucharán las explicaciones con el debido silencio y atención, además seguirán las orientaciones del Profesor respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración

Cuando el comportamiento de un alumno impida gravemente el desarrollo de una clase, el Profesor, le indicará que abandone el aula. No es lo normal en este tipo de alumnado. En este caso el alumno se presentará en Jefatura de Estudios donde se tomará constancia de la incidencia.

Los conflictos Profesor-alumno(s) que aparezcan en la clase se abordarán de la siguiente manera: Profesor Tutor- Tutor - Jefe de Estudios - Director.

La **asistencia a los exámenes es obligatoria**. Si un alumno falta a un examen una vez fijada y publicada la fecha en el Aula Virtual, y previamente ha avisado con la antelación suficiente por un motivo justificado (véase los de falta de asistencia a clase) y dentro de los límites lectivos oportunos, se estudiará la posibilidad de repetir dicha prueba escrita. La decisión será tomada de forma consensuada entre el profesor-tutor, el Tutor y Jefatura de Estudios en el menor tiempo posible para no perjudicar al alumno, y se le comunicará lo antes posible una fecha nueva que sea aceptada por ambas partes.





tramitadas en los términos y procedimientos que marca la normativa en vigor: ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

En relación a las diferentes dependencias del centro, los **alumnos no entrarán en la Sala de Profesores** ni circularán por el pasillo contiguo. Únicamente utilizarán el pasillo que da acceso a Secretaría (los miércoles de 17,00 a 20,00), Salón de Actos (reuniones, charlas informativas o seminarios, o graduaciones, en cualquier día de la semana) y a los Despachos cuando tengan que dirigirse a estas dependencias por una razón justificada.

En caso de que un alumno tenga que consultar algo aspecto académico con un profesor, primero se comunica en Conserjería, y se espera en el vestíbulo a que salga el profesor correspondiente una vez avisado. Se le atenderá privadamente en la sala de visitas, Departamento, u otro lugar adecuado  
Otra dependencia es la **Biblioteca** ubicada en la segunda planta. Será utilizada como sala de lectura y estudio, o para trabajar con los ordenadores disponibles, por tanto, el silencio es imprescindible. Podrán acceder a ella todos los alumnos del Centro, en el horario que se establezca.

En ninguna dependencia del edificio principal está permitido el **consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas** salvo en la cafetería o en los patios durante los periodos no lectivos.

Asimismo, los **teléfonos móviles** de los alumnos **deberán estar desconectados**, NO USAR, una vez accedido al edificio principal del Centro. LA NORMATIVA ACTUAL SOBRE 5 J efatura Estudios Bachillerato Adltos Curso 2023-24

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD PROHIBE LA GRABACIÓN DE AUDIO Y/O IMAGEN-VIDEO DENTRO DE LOS CENTROS DOCENTES.

Con carácter muy excepcional podrá usarse el móvil u otros dispositivos electrónicos (tablet, portátiles) con autorización expresa del profesor-tutor o de Jefatura de Estudios y siempre en presencia de quien lo autorice y con carácter exclusivamente académico

De acuerdo con la legislación vigente, está **prohibido fumar y beber alcohol** TOLERANCIA CERO en todas las dependencias del Centro, comprendidas dentro del recinto que limitan las verjas exteriores. Del mismo modo, están vetados el juego con dinero y los juegos de cartas y azar.

## FALTAS DE DISCIPLINA Y SANCIONES

La convivencia en el Instituto está sustentada en el respeto mutuo, y el respeto a uno mismo. Será sancionable cualquier conducta que no respete e incumpla cualquier Norma establecida en el Plan de Convivencia. Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro, se corregirán, los actos contrarios a las Normas que realicen los alumnos en el recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias y extraescolares

Se considerarán faltas de disciplina aquellas conductas que infrinjan las Normas de Conducta del Centro. **Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves.**

Este nuevo curso 23-24 se va implantar un nuevo modelo semipresencial donde las clases a distancia cobran un protagonismo notable. De hecho el uso de la plataforma virtual de aprendizaje y sus recursos, especialmente las **videoconferencias**, van a generar una gran exposición directa del profesorado. Por ello, teniendo en cuenta la aplicación de la normativa sobre protección de datos personales y privacidad los alumnos pero también de los profesores queremos incluir un apartado específico en la **tipificación de faltas graves o muy graves**. En el dicho apartado, se califica como falta grave:

La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos



Y como falta muy grave la siguiente:

La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.

En los casos no previstos específicamente en DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, la tipificación de unos hechos como falta leve, grave o muy grave dependerá de la valoración que de los mismos realicen el Profesor Tutor, el Tutor, la Jefatura de Estudios y el Director, teniéndose en cuenta que **los alumnos del bachillerato semipresencial son personas adultas, así que tendrán en algunos casos un tratamiento y consideración diferentes a los alumnos del diurno** 6 Jefatura Estudios Bachillerato Adultos Curso 2023-24

## RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS

Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, a los materiales del Centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. También limpiarán y ordenarán los espacios que voluntariamente hayan ensuciado.

## LOS PROFESORES

Todos los Profesores del Centro tendrán la responsabilidad de crear y mantener de un buen **clima de convivencia**, necesario para que los alumnos trabajen de forma apropiada

Los Profesores del Centro ejercerán la autoridad sobre sus alumnos, y tienen el derecho y el deber de hacer respetar las Normas de Conducta establecidas en el Centro y corregir aquellos comportamientos que sean contrarios a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en nuestro Reglamento.

**Los miembros del equipo directivo y los profesores y profesoras serán considerados autoridad pública.** *En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros del equipo directivo tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad "iuris tantum" o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios alumnos y alumnas.*

Los Profesores están obligados a llevar un control de asistencia a clase de los alumnos, según establece el Bachillerato de personas adultas semipresencial, anotando los datos en el programa de gestión Raíces.

Al comienzo del curso, los Profesores informarán a los alumnos sobre el programa de la materia, exámenes, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

En las sesiones destinadas a realizar exámenes, todos los alumnos permanecerán en el aula en la que estén realizándolo al menos hasta la mitad de la clase. En el caso de exámenes de recuperación regirá el mismo criterio de permanencia en el aula de todos los alumnos.

## PROFESORES DE GUARDIA

El Profesorado de guardia es el responsable del orden en el Instituto, pudiendo, en situaciones excepcionales o en ausencia del Jefe de Estudios, tomar las decisiones necesarias al respecto, comunicándolas a Jefatura de Estudios/Dirección lo antes posible.

Tienen encomendadas las siguientes **funciones**:

a) Realizar las Guardias como Guardias de Biblioteca

b) Atender a los grupos de los Profesores que falten, evitando que los alumnos deambulen por los pasillos y dirigirlos a sus respectivas aulas o a la Biblioteca





reciba la necesaria atención médica, colaborando con Jefatura de Estudios y llamando, si fuera necesario, al SAMUR o a un hospital, e informando lo antes posible a sus familiares.

d) Anotar en el parte correspondiente las ausencias o retrasos de los Profesores y cualquiera otra incidencia que se haya producido.

## OBSERVACIÓN FINAL

Estas normas favorecerán la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la convivencia en el centro y la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIofobia.

Asimismo, las normas de convivencia del centro y sus posibles modificaciones serán elaboradas por la comisión de convivencia, informadas por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar y aprobadas por el director del centro.

Para cualquier circunstancia no prevista en el presente Plan de Convivencia se estará a lo dispuesto en el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL EN LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

MATERIAS	TUTORÍAS COLECTIVAS PRESENCIALES (NÚMERO DE PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES)	TUTORÍAS COLECTIVAS NO PRESENCIALES (NÚMERO DE PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES)
Educación Física	1	1
Filosofía	2	1
Lengua Castellana y Literatura I	2	2
Lengua Castellana y Literatura II	2	2
Lengua Extranjera I	2	2
Lengua Extranjera II	2	1
Historia de España	2	2
Historia de Filosofía	2	1
Materias específicas de modalidad	2	2
Materias optativas	2	2
Religión	1	0

## 9.7 PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS

### PLANES DE MEJORA

1.-**El proyecto de mejora de los hábitos de trabajo y estudio (PMR de HTE)** se desarrolla en primero y segundo de ESO. En estos dos cursos se pide a los profesores que hagan un seguimiento riguroso del estudio y trabajo cotidiano, controlando no solo la realización de tareas prácticas, que es más fácil que se cumpla, sino también, el repaso diario de los contenidos explicados en clase. De ese modo los alumnos aclaran sus dudas, afianzan la asimilación de conceptos, organizan sus ideas antes de abordar el estudio y tienen menos dificultades para estudiarse los contenidos de cara al I a realización de las pruebas escritas. Este seguimiento se traduce en una **calificación numérica que tiene un peso determinado en la evaluación** del alumno acorde con los criterios de calificación de cada departamento.

Creemos que este PMR, que lleva varios cursos consolidado en nuestro centro, ha contribuido a cambiar la mentalidad de nuestros alumnos respecto al estudio diario. En estos años hemos podido comprobar la relación directa entre hábitos de trabajo y estudio y resultados académicos y ahora, la mayoría son conscientes de la



que tienen sus resultados, aunque no todos tienen la fuerza de voluntad de aplicarlo como deberían. En particular, se ha observado lo siguiente:

- a) La gran mayoría de los alumnos (de 1º y 2º ESO) que obtienen al finalizar el curso una nota media en HTE superior a 7, obtienen en ESO y Bachillerato unos resultados académicos mucho mejores que los restantes alumnos
- b) La casi totalidad de los alumnos de 1º ESO tiene una nota media mejor en la tercera evaluación que la obtenida en la primera.

Para el éxito de este proyecto es fundamental la implicación de los tutores, especialmente en la comunicación con las familias para conseguir que colaboren en el control del trabajo de sus hijos, imprescindible en estos primeros cursos de la ESO y transcendental para la obtención de unos buenos resultados académicos que es el objetivo último de este proyecto y de nuestra labor. *(No se ha diseñado un plan de actuación específico, en cuanto que la existencia de una calificación numérica específica de HTE ha permitido comprobar la incidencia y eficacia de este PMR en el rendimiento académico del alumnado).*

Observación: Este proyecto de mejora desarrolla el objetivo prioritario nº 3 (véase página 8)

**2.- II Proyecto para mejorar el nivel de comprensión lectora del alumnado** del centro (primer objetivo prioritario del curso 2022-.23) que se implementa este curso en ESO para mejorar los resultados académicos generales del alumnado y en particular en la modalidad de pruebas escritas de tipo competencial, cuyo incremento se deduce directamente del desarrollo normativo de la LOMLOE y de las previsiones relativas al cambio de modelo en las pruebas de acceso a la universidad. (véase el objetivo prioritario 1 en la página 6I)

**3.- XI Plan de Mejora del Nocturno de los resultados de Lengua en la EBau y VIII Plan de Mejora de matemáticas.** (véase el objetivo prioritario 4)

**4.- II Plan para mejorar el nivel de atención del alumnado.** (véase y la programación del departamento de Orientación)

Nos hemos propuesto desde el curso 2021-22 la realización de un **Plan de Mejora de la Atención del alumnado**, puesto que llevamos observando cómo la capacidad de sostener y mantener la atención de los jóvenes y especialmente en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria decae cada curso escolar. El curso pasado iniciamos el Plan, incorporando las actividades recogidas en este desde enero hasta junio, queremos este año darle continuidad incorporando algunas mejoras.

Determinación de responsables y calendario para su desarrollo.

- El Equipo Directivo desarrollarán un posible calendario, con fechas concretas, actuaciones y reuniones de seguimiento, generalmente coincidente con reuniones evaluación.
- Jefatura de estudios supervisará el Plan junto con Orientación.
- El Departamento de orientación se encargará de:
  - Elaboración dossier informativo métodos y estrategias para profesores.
  - Preparación y formación de los profesores en estas técnicas a través de un taller experiencial.



vayan a recibir las técnicas de relajación en la hora de tutoría para explicarles bien el objetivo y comenzar a habituarles a las prácticas. Se realizará una sesión con cada curso que entre en el proyecto.

- Desarrollo material informativo para alumnos y padres
- Trabajo en pequeño grupo si es necesario con los profesores para el seguimiento de la actividad, junto con Jefatura de Estudios.
- Si bien el Departamento de Orientación se encargará de desarrollar la formación y guiar al profesorado, requeriremos de un grupo de profesorado interesado.

## PROYECTOS

### 1.- PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS

El proyecto bilingüe del IES Mariano José de Larra está totalmente asentado en el centro. Durante toda la educación secundaria tenemos alumnos de sección y de programa. Los alumnos de sección cursan de 1º a 3º de ESO todas las asignaturas en lengua inglesa, excepto lengua y literatura castellana, matemáticas, física y química y la optativa elegida. En 4º ESO, por los diferentes itinerarios y diversidad de materias, estos alumnos estudian en inglés: historia, educación física e inglés avanzado. Según el itinerario elegido también pueden cursar biología y geología y economía en inglés.

Los alumnos vía programa cursan entre dos y tres asignaturas en lengua inglesa durante toda la etapa de secundaria, quedando excluidas lengua y literatura castellana, matemáticas, geografía e historia, física y química, biología y geología y la optativa elegida.

En los cursos de bachillerato, los alumnos con nivel acreditado B2 o superior, tal como establece la normativa, pueden elegir cursar inglés avanzado.

Los alumnos vía sección proceden en su inmensa mayoría de los colegios públicos bilingües Hernán Cortés y Parque Eugenia, con acreditación de nivel de inglés A2 o B1.

Para la impartición del proyecto disponemos de 22 profesores acreditados o habilitados y de 5 auxiliares de conversación que colaboran en el proceso del aprendizaje de nuestros alumnos en las materias impartidas en inglés.

Al finalizar la educación secundaria, los alumnos de 4º ESO pueden certificar su nivel de inglés con la realización de pruebas externas a cargo de la Universidad de Cambridge. Los alumnos vía programa pueden acreditar nivel A2, B1 o incluso B2, mientras que los alumnos vía sección pueden acreditar nivel B2 o incluso C1. Estas pruebas se realizan en el centro, con la excepción de C1, en el tercer trimestre del curso.

### 2.- PROYECTO I.P.A.F.D. (instituto promotor de la actividad física y deporte).

Iniciamos un nuevo curso dejando atrás las limitaciones de la pandemia de la covid 19, desde el centro, continuamos manteniendo y ampliando la oferta de este proyecto que creemos fundamental para nuestra comunidad educativa.

Nos planteamos como **objetivos principales**:

- Aumentar la participación, intentando que se mantenga en futuras ediciones.
- Fidelizar alumnado de cursos altos para asegurar la continuidad del Programa en el futuro.



os y partidos.

- Fomentar los hábitos de higiene y salud relacionados con la práctica segura de actividades físicas y la ocupación del tiempo de ocio de manera satisfactoria.
- Implicar en nuestras actividades al resto de la Comunidad Educativa.

Este es el octavo curso desde que el IES Mariano José de Larra se acredita como Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte.

El número de alumnos actualmente inscritos es de 123 distribuidos en las escuelas deportivas de Baloncesto, Voleibol, Hockey, Tenis de mesa y Fútbol sala. Este curso se han ofrecido actividades extra como son el Patinaje pero no hemos conseguido el aval de la federación y ante la demanda del alumnado hemos solicitado colaboración del AMPA que ha promovido la actividad de patinaje y se realizará fuera del programa IPAFD.

Acciones realizadas para consolidar la actividad:

- **Informar** a los alumnos **en el sobre de matrícula** mediante una circular informativa, en la cual también se recababa información sobre los deportes en los que los estarían interesados.
- **Durante la primera semana de curso:** informar grupo a grupo sobre el nuevo programa. Como elemento motivador utilizamos un vídeo y fotos de la edición anterior de la edición anterior que se muestra a los alumnos. Se resuelven posibles dudas y se pasa una lista para que se apunten en el/los deporte/s en los que estén interesados.
- Con los datos anteriores se **elaboraron dos listados de los posibles alumnos participantes**.
- Transmitir a los entrenadores la importancia de motivar a los alumnos, de fomentar la participación por encima del resultado, de una actitud deportiva y de la puntualidad y seriedad en los entrenamientos y partidos.
- Recordar la existencia de un “**Tablón de anuncios**” de referencia del IPAFD donde se “cuelga” toda la información importante. Se persigue también hacer visible el programa a todos los alumnos, sean o no participantes.

### 3.- 4º ESO + EMPRESA

La Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en colaboración con las cinco Direcciones de Área Territorial desarrolla el Programa 4º ESO+Empresa que puso en marcha la Consejería de Educación en el curso 2008-2009. Este programa que tiene el estatus de actividad extraescolar, se desarrolla de forma voluntaria en un número de centros cada vez mayor, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas en empresas e instituciones que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Las estancias educativas consisten básicamente en la asistencia durante unos días a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad y pueden incluir el desarrollo de tareas o funciones por parte de un estudiante de 4ª de la ESO, enfatizando los aspectos educativos de todo el proceso. *Las estancias tendrán una duración de 3, 4 ó 5 días lectivos consecutivos.*

Para el desarrollo de este programa la Comunidad de Madrid ha contado con la magnífica ayuda de instituciones, empresarios y organizaciones empresariales de Madrid. Y por supuesto, no hubiera podido llevarse a cabo sin la colaboración inestimable de las pymes regionales.

### 4.- PROYECTO CIENTÍFICOS EN PRÁCTICAS

El departamento de Biología y Geología participa en este proyecto, promovido por la AEAC en colaboración con CSIC. La jefa de Departamento es la coordinadora del proyecto que consiste en el acercamiento de la ciencia a alumnos de 3º ESO. Por otra parte, la información relativa al desarrollo del Proyecto se realizará periódicamente en reuniones semanales de tutores.



**Comunidad de Madrid** - La 1ª etapa de ellas consistirá

la visita de dos grupos de investigación del CSIC al instituto en diciembre para presentar el proyecto en detalle. También nos hablarán en sus respectivas líneas de investigación.

- La 2ª consistirá en la visita de cada grupo de alumnos de 3º de la ESO y diversificación a un centro de investigación, cada grupo un día diferente,
- A continuación, los alumnos interesados presentarán sus candidaturas para realizar una estancia de una semana en los diferentes grupos de investigación.
- En la última semana de junio realizarán la estancia correspondiente en los diferentes grupos. Los alumnos optan además a una beca.

**5.- PROYECTO HUERTO**

**RECURSOS ECONÓMICOS Y PERSONALES**

El equipo directivo del Centro se compromete a financiar la actividad del huerto escolar aportando los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento de dicha actividad.

En este sentido, es importante la coordinación y la cooperación con el personal de mantenimiento de jardinería y mantenimiento en general

**Propuesta de actividades a realizar desde las distintas materias**

MATERIA	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Biología y Geología.  Botánica aplicada.  Cultura científica.  Ampliación de Biología y Geología.  Geología.	<p style="text-align: center;"><b>1º ESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de invertebrados.</li> <li>• Fototrampeo de vertebrados.</li> <li>• Identificación de especies vegetales silvestres y de cultivo.</li> <li>• Uso de nombres comunes y científicos.</li> <li>• Construcción de herbarios.</li> <li>• Diseño y utilización de claves dicotómicas.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>3º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los factores limitantes para el crecimiento de una planta</li> <li>• Observación a la lupa/microscopio de plantas, animales y hongos.</li> <li>• Reproducción asexual de plantas (esqueje, estolon tubérculo)</li> <li>• Observación de relaciones tróficas en el agrosistema.</li> <li>• Estudio del crecimiento poblacional de las plagas y modelo depredador-presa.</li> <li>• Análisis del biotopo y la biocenosis del huerto escolar.</li> </ul>



- Promover la alimentación saludable y sostenible.
- Realizar el perfil nutricional de los alimentos cultivados.
- Promover el reciclaje, compostaje, etc.
- Promover la actividad física.

**4ºESO**

- Estudio de la mitosis en células de raíz de cebolla.
- Cruzamientos selectivos y genética mendeliana con distintas variedades de plantas.
- Debatir sobre organismos transgénicos y sus implicaciones en el huerto.

**1º Bachillerato**

- Experimentos de germinación alterando las condiciones ambientales
- Experimento con los factores limitantes para el crecimiento de una planta.
- Observación indirecta de la transpiración de las plantas
- Estudio de anatomía e histología de plantas e invertebrados.
- Experimentos con hormonas vegetales de lenteja.

**2º Bachillerato geología.**

- Técnicas de análisis químico y físico del suelo.
- Análisis de los horizontes del suelo
- Estudio de la litología y sus efectos en las propiedades del suelo.

**2º Bachillerato Biología.**

- Técnicas para observar de forma indirecta la fotosíntesis.

- Estudio de los nutrientes minerales necesarios por las plantas y su



	<p>biodisponibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis químico y físico de suelos</li> <li>• Construcción de una brújula para determinar la orientación del huerto.</li> <li>• Extracción de pigmentos vegetales</li> <li>• Cambios de estado de la materia y su importancia en el huerto.</li> </ul>
<b>Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de bancales geométricos.</li> <li>• Problemas sobre proporciones para preparar los remedios para las plagas (concentraciones de un determinado producto en agua en proporción 1/10, al 20%, etc.)</li> <li>• Estadística en germinación de semillas (garbanzos, judías y lentejas) y calcular promedios.</li> <li>• Representar gráficas de crecimiento.</li> <li>• modelos matemáticos aplicados a la dinámica de poblaciones.</li> <li>• Diseño de marcos de plantación que optimicen el espacio, el método del tresbolillo.</li> <li>• Manifestaciones del número áureo en el huerto (lechugas, girasoles, piñas, etc.)</li> <li>• Estudio de la morfología fractálica del romanescu.</li> </ul>
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refranes y dichos populares relacionados con la agricultura y la vida en el campo.</li> <li>• Utilizar el huerto como sala de lectura cuando la meteorología acompañe</li> <li>• Trabajo del léxico hortícola. Nombres de plantas, tareas, herramientas y espacios del huerto</li> <li>• Realizar entrevistas a personas relacionadas con la agricultura.</li> <li>• Participar en el desarrollo del blog redactando entradas o noticias</li> <li>• Estudiar/elaborar poemas dedicados a la naturaleza o las estaciones.</li> <li>• Realizar presentaciones orales sobre temas relacionados con el huerto ecológico, el desarrollo sostenible, etc.</li> </ul>
<b>Latín y Griego, Cultura clásica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epicuro y su escuela El Jardín</li> <li>• Estudiar los mitos asociados a las distintas plantas del huerto.</li> <li>• Estudiar las características de los jardines y sus tipos.</li> <li>• La nomenclatura binomial de Linneo</li> <li>• Estudiar el origen etimológico de los nombres comunes y científicos de las</li> </ul>





	diferentes especies del huerto
<b>Inglés y Francés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar vocabulario relacionado con el huerto, la naturaleza, etc.</li> <li>• Exposiciones orales sobre temas relacionados con el huerto.</li> <li>• Huertos urbanos en Inglaterra durante la segunda guerra mundial.</li> <li>• Participación en la elaboración de los carteles para identificar especies</li> </ul>
<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de presupuestos</li> <li>• Estudio de la producción y productividad</li> <li>• Análisis de precios y rentabilidad.</li> <li>• Estudios de mercado</li> <li>• Diseño de una explotación agrícola</li> </ul>
<b>Geografía e Historia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sostenible.</li> <li>• Estudiar las características del sector primario.</li> <li>• Procedencia geográfica de los alimentos y su historia.</li> <li>• Ecosistemas de la Península Ibérica.</li> <li>• Climogramas.</li> <li>• Agricultura de subsistencia y agricultura de mercado.</li> <li>• Cálculo de la huella hídrica y de carbono.</li> <li>• Importancia de los alimentos en las distintas culturas.</li> <li>• Los huertos urbanos en las guerras del siglo XX.</li> <li>• Jardines históricos.</li> </ul>
<b>Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de mobiliario para el huerto</li> <li>• Construcción de cajas nido, fuentes, estanques...</li> <li>• Construcción de un hotel de insectos.</li> <li>• Construcción de una lombricompostera.</li> <li>• Análisis de datos en hojas de cálculo</li> <li>• Construcción de herramientas.</li> <li>• Diseño de un blog para el huerto</li> <li>• Realizar vídeos tutoriales.</li> <li>• Diseño de presentaciones PowerPoint y en otras aplicaciones.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de códigos QR que lleven a una ficha botánica de cada una de las especies vegetales.</li> </ul>
<b>Dibujo y Plástica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del plano del huerto a escala.</li> <li>• Construir una maqueta del huerto.</li> <li>• Iniciación al dibujo científico.</li> <li>• Diseño de cajas nido y comederos para pájaros</li> <li>• Diseño de un hotel de insectos</li> <li>• Diseño de un jardín y paisajismo.</li> <li>• Diseño de carteles para identificar las distintas especies vegetales</li> <li>• Decoración de los espacios del huerto</li> </ul>
<b>Música</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de una canción (letra) a partir de su experiencia en el huerto.</li> <li>• La vida en el campo y la naturaleza en la música tradicional.</li> <li>• Creación de instrumentos musicales con elementos del huerto.</li> <li>• Canciones de trabajo relacionadas con labores agrícolas.</li> <li>• Piezas musicales del repertorio histórico inspiradas en la naturaleza y los jardines.</li> </ul>
<b>Educación física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La higiene postural para evitar lesiones.</li> <li>• El trabajo del huerto como actividad física.</li> <li>• Gymkhana o juego de pistas en el huerto, incluyendo lectura de mapas, orientación con brújula, etc.</li> </ul>
<b>Valores éticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos positivos del trabajo en el huerto sobre la salud mental.</li> <li>• Atención plena y gestión de las emociones</li> <li>• Relaciones de cooperación.</li> <li>• Huertos ecológicos y desarrollo sostenible.</li> <li>• Problemas ambientales.</li> <li>• Limpieza de espacios y cuidado del centro escolar</li> <li>• Respeto al medio ambiente.</li> <li>• Roles de género en el trabajo.</li> </ul>

**Religión**

- Las religiones y su vínculo con la agricultura.
- Alimentos sagrados.
- Los santos en el calendario anual y su relación con los ciclos agrícolas.
- El monasterio en la agricultura.
- La importancia de los monjes en el desarrollo de variedades agrícolas.
- Monasterio y plantas medicinales.

**6.- PLAN DE COORDINACIÓN DE TUTORES**

Durante este curso escolar continuamos la coordinación de tutorías en los cursos 1º, 2º y 3º de ESO, asumiendo este curso escolar la coordinación de 1º de la ESO uno de los Jefes de Estudios.

La tarea de coordinación de tutores tiene su antecedente en la orden de ámbito estatal de 29 de junio de 1994. Con posterioridad, se adaptó el papel de los precitados coordinadores a las necesidades de los centros, con motivo del Programa de Centros Prioritarios de la Comunidad de Madrid, de gran éxito en este instituto, como lo prueba su consideración como “centro de buenas prácticas educativas” por parte del Consejo Escolar de la CAM en la segunda mitad de la primera década de este siglo.

Para las tareas de coordinación las personas responsables dedican parte del horario complementario, incluyendo una hora semanal de reunión de coordinación junto la orientadora, la PTSC y jefatura de estudios.

**PROYECTO DE ACTIVIDADES**

1. Reunión semanal de coordinación
2. Dinamización y coordinación del plan de acción tutorial (PAT) junto con Jefatura de Estudios y Orientación
3. Coordinar, en la reunión de tutores de nivel las distintas actuaciones para asegurar una línea común en el IES, pudiendo asesorar y ayudar en las labores de tutoría
4. Colaboración y coordinación de actividades extraescolares y complementarias orientadas a la competencia social, mejora de la convivencia y promoción de valores.
5. Coordinar pautas de reunión e información a familias, junto con tutorías y jefatura de estudios
6. Referido a la convivencia, dinamizar el programa de mediación y alumnos ayudantes, haciéndose cargo de la formación inicial, la formación continua y comunicaciones necesarias, con la colaboración de Jefatura de Estudios, así como de las actuaciones de mediadores y ayudantes.
7. Dinamizar, realizar seguimiento y evaluación de los resultados de HTE del alumnado de los niveles correspondientes
8. Preparar, junto con los tutores, las sesiones de evaluación, atendiendo a la autoevaluación del alumnado antes y después de los resultados, de manera que se puedan establecer en los grupos objetivos de mejora.
9. Proponer intervenciones de convivencia en grupos cuando sea necesario en coordinación con Jefatura y el tutor/a correspondiente.
10. Participar en las reuniones de coordinación con los centros adscritos de educación primaria para el mejor conocimiento del alumnado y con la jornada de puertas abiertas.

IES MARIANO JOSÉ DE LARRA

Código de centro: 28028431



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**Comunidad de Madrid**

11. Colabo  
ración con  
 Jefatura de  
estudios para el

agrupamiento del alumnado.

12. Evaluación del trabajo de forma continuada y elaboración de una memoria final.

Proponemos la mediación como una herramienta de gestión pacífica de conflictos y de educación para la convivencia. Está comprobado que el equipo de MEDIACIÓN logra llegar a lugares y momentos de relaciones entre alumnos inaccesible para los adultos (recreos, pasillos, actividades extraescolares...) pudiendo, así, prevenir, intervenir y actuar con eficacia y de forma colaborativa y teniendo en cuenta los distintos puntos de vista de las partes implicadas. Por lo tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa actuarán conjuntamente en la misma dirección.



Para el equipo directivo y profesores:

- Mejora el ambiente del centro, su clima de convivencia y, por lo tanto, se obtendrán mejores resultados académicos.
- Previene los conflictos y futuras situaciones de acoso.
- Es un instrumento educativo de primer orden que contribuye a desarrollar en los alumnos y alumnas las competencias necesarias para la convivencia, la apropiación de los valores imprescindibles para una convivencia desde el respeto y la aceptación de las diferencias.
- Educa para la PAZ.
- Hace que haya una participación activa y responsable del alumnado en la vida del centro.
- Desarrolla la capacidad de diálogo y mejora las habilidades de comunicación en nuestros alumnos.
- Reduce la intervención de los adultos permitiendo que el alumnado sea más autónomo.

2. Para los alumnos:

- Implicación de los alumnos en mantener un clima de convivencia pacífico y tranquilo.
- Fomenta el esfuerzo para comunicarse, comprenderse y llegar a acuerdos juntos.
- Ayuda a que los alumnos resuelvan conflictos de forma no violenta porque surge un acercamiento y estrechamiento de las relaciones entre iguales.
- Fomenta la autocrítica y la voluntad de uno mismo para mejorar su conducta.
- Desarrolla actitudes de respeto e interés por el otro.
- Ayuda a reconocer y valorar los sentimientos, necesidades, intereses y valores propios y ajenos.
- Educa en la empatía y la asertividad.
- Desarrolla habilidades intra e interpersonales.

3. Para las familias:

- Sus hijos conciben positivamente el conflicto. Entendiéndolo no como sinónimo de violencia sino como algo consustancial a los seres humanos y su forma de vida social. Esto supondrá una mejor calidad de vida para ellos.
- Se basa en el diálogo, en la cooperación, en la ayuda de manera que se podrá extrapolar al ámbito familiar.
- Desarrollo de habilidades de autorregulación y autocontrol, elementos clave para favorecer en los individuos la toma de decisiones de forma autónoma y ajustada al entorno social donde viven, lo que contribuye a una mejor integración y desarrollo de su autoestima.
- Favorece la práctica de la participación democrática ya que a través de la mediación experimentan que sus opiniones, sentimientos, deseos y necesidades importan, las suyas y las de los otros, esto hará que también exista un mejor clima de convivencia familiar.

IES MARIANO JOSÉ DE LARRA

Código de centro: 28028431



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**Comunidad de Madrid**

Madrid, 26 de octubre de 2023

LA DIRECCIÓN